

Tema 6. La relación jurídica administrativa. Concepto. Sujetos: la Administración y el administrado. Capacidad y representación. Los actos jurídicos del administrado.

Tema 7. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión de los actos administrativos.

Tema 8. Comunicaciones y notificaciones. Publicidad de actos y acuerdos.

Tema 9. El procedimiento administrativo: Principios informadores. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Dimensión temporal del procedimiento. Referencia a procedimientos especiales.

Tema 10. Especialidades del procedimiento administrativo local. El Registro de Entrada y Salida de documentos. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones. Las resoluciones del Presidente.

Tema 11. El término municipal de La Línea de la Concepción. El callejero.

La Línea de la Concepción, 31 de octubre de 2006.- El Alcalde.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, de bases para la selección de Funcionarios.*

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones recogidas en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, ha aprobado las bases generales y sus anexos que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de varias plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, lo que se hace público:

**BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, DE ACUERDO CON LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2006**

Primera. Objeto de la convocatoria.

1. El objeto de esta convocatoria es la provisión mediante nombramiento como funcionarios de carrera, de las plazas de este Ayuntamiento que figuran en los anexos de estas bases generales, por el procedimiento de selección de oposición o concurso-oposición, que se recoge en cada uno de esos anexos.

2. Dichas plazas pertenecen a las escalas, subescalas y clases que se indiquen y se encuentran dotadas presupuestariamente.

3. No podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

1. Para poder participar en las pruebas selectivas, de cualquiera de las plazas convocadas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplido 18 años.
- c) Estar en posesión del título exigible para cada plaza, o en condiciones de obtenerlo.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas, o a las Entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2. Los requisitos, establecidos en la presente base, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

Tercera. Forma y plazo de presentación de instancias.

1. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán, haciendo constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, al Ilmo. Sr. Alcalde, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de veinte días (20) naturales a partir del día siguiente a aquél en que aparezca extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, acompañada del justificante oficial del pago de los derechos de examen exigidos para cada una de las plazas a las que se concurra.

2. Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el art. 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El aspirante interesado en esta convocatoria, deberá presentar tantas solicitudes y justificantes de pago de los derechos de examen, como número de plazas a cuyas pruebas de selección desea concurrir.

4. Los aspirantes que opten a plazas cuyo sistema de selección sea el concurso-oposición, deberán relacionar en la solicitud los méritos que aleguen y acompañar los documentos acreditativos de los mismos. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

No se tendrán en cuenta, ni valorados aquellos méritos que, aún alegados, fueran aportados o justificados con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, sin perjuicio de lo preceptuado en el art. 71.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. Se establecen los siguientes derechos de examen que deberán ser abonados por los aspirantes a las plazas que se convoquen, y para cada plaza que soliciten tomar en las pruebas de selección:

- Para las plazas del grupo A: 60 euros.
- Para las plazas del grupo B: 50 euros.
- Para las plazas del grupo C: 40 euros.
- Para las plazas del grupo D: 30 euros.
- Para las plazas del grupo E: 20 euros.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución que se publicará en el tablón de anuncio del Ayuntamiento, se indicará el nombre, apellidos y DNI de los aspirantes admitidos y excluidos e indicando las causas de exclusión y concediendo un plazo de diez días para subsanación de defectos, en su caso, a tenor de lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre.

2. En la misma resolución el Alcalde determinará el lugar y fecha de comienzo de las pruebas y la composición del Tribunal calificador.

Quinta. Los Tribunales.

1. Los Tribunales para la selección del personal funcionario, cuya composición será predominantemente técnica, estarán integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro de ella en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales: En número de cinco, uno designado por la Junta de Andalucía; el resto designados por el Alcalde de entre los funcionarios de la Corporación, uno de ellos a propuesta de la Junta de Personal Funcionario del Ayuntamiento.

2. Los miembros del Tribunal, que deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas, contarán con voz y voto, excepto el Secretario que únicamente tendrá voz.

3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubieren realizados tareas de preparación a los aspirantes, comunicándolo a la autoridad convocante. Asimismo, los aspirantes podrán recusarlos.

4. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de cuatro de sus miembros, siendo imprescindible la presencia en todo momento del Presidente y el Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad de su Presidente.

5. La actuación del Tribunal se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrá tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases.

6. El Tribunal podrá acordar la incorporación de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Estos asesores se limitarán a valorar los ejercicios correspondientes a su especialidad técnica y colaborarán con el Tribunal exclusivamente en base a dicha especialidad.

#### Sexta. Sistemas de selección.

1. El sistema de selección para la provisión de las plazas convocadas, quedará determinado en las normas particulares fijadas para cada una de ellas, que se recogen en los anexos, donde podrán establecerse las correspondientes especificaciones.

2. Las normas generales que regirán para cada uno de los sistemas de selección, sin perjuicio de lo recogido en el párrafo anterior, serán las siguientes:

2.1. Sistema selectivo de oposición: Salvo que se disponga otra cosa en las normas particulares, constará de dos pruebas obligatorias de carácter eliminatorio cada una de ellas, pudiéndose añadir la realización de otras pruebas para plazas concretas.

Primera prueba. De carácter eliminatoria y obligatoria para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar, por escrito, en el plazo máximo dos horas, un tema general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con el temario, aunque no se atenga a un epígrafe concreto del temario, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

En este ejercicio se valorará el conocimiento del tema, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

El Tribunal para su valoración podrá determinar la lectura pública de los ejercicios por los opositores, pudiendo dialogar con el aspirante sobre las materias objeto del mismo y pedirle cualquiera otras explicaciones complementarias.

Segunda prueba. De carácter eliminatorio y obligatorio. Consistirá en desarrollar, por escrito, en el período máximo de tres horas, un ejercicio que tendrá carácter eminentemente práctico, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas propias de las funciones asignadas a la plaza.

2.2. Sistema selectivo de concurso-oposición: Se aplicarán en el desarrollo de las pruebas las siguientes normas, salvo que se disponga otra cosa en las normas particulares correspondientes a cada plaza.

El sistema selectivo constará de dos fases:

- Primera fase. Concurso. Se celebrará previamente a la fase de oposición. No tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, consistirá en la valoración de los méritos que aporten los aspirantes, asignando a cada uno de ellos una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establezca, computándose únicamente los méritos aportados y obtenidos hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

- Segunda fase: Oposición. Su desarrollo se efectuara de acuerdo con lo previsto en la base 2.1.

El baremo que regirá para la calificación de los aspirantes en la fase de concurso, salvo que existan especificaciones en las normas particulares, será el siguiente:

#### A) Experiencia o antigüedad:

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en la Administración Local, en puesto o plaza igual a la que se opta: 0,25 puntos.

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en otras Administraciones Públicas, en puesto o plaza igual a la que se opta: 0,15 puntos.

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en la empresa privada, en puesto o plaza igual a la que se opta o en el ejercicio de su profesión, en atención a la titulación requerida: 0,05 puntos.

La puntuación máxima por este apartado será de 2,50 puntos, siempre que exista y haya existido relación funcional o contractual laboral. A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente a otros alegados y valorados.

#### B) Titulaciones Académicas:

- Para las plazas pertenecientes a los Grupos A.

- Doctor: 0,75 puntos.

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, etc.: 0,25.

- Para las plazas pertenecientes a los restantes Grupos:

- Titulación superior a la requerida para la plaza a que opta: 0,75 puntos.

- Titulación igual a la requerida para la plaza a que opta: 0,25 puntos.

No se valorará la titulación requerida para poder acceder a la plaza a que se opta, o la que se hubiere empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en materia de títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiéndose aportar la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se reconozca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se reconozca.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,75 puntos.

C) Formación: La asistencia y superación de cursos de formación y perfeccionamiento, seminarios, congresos y jornadas, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a la que se opta y estén impartidos y reconocidos como de interés docente sanitario u homologados por Universidades, Administraciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua o impartidos por centros homologados por Asociaciones de Enseñanza, con arreglo a los siguientes tramos:

- De 500 horas lectivas en adelante: 0,20 puntos, por cada uno.
- De 250 a 499 horas lectivas: 0,10 puntos, por cada uno.
- De 100 a 249 horas lectivas: 0,05 puntos, por cada uno.
- De 30 a 99 horas lectivas: 0,02 puntos, por cada uno.
- Por ejercer como ponente en cursos, jornadas o seminarios relacionados con el puesto o plaza a la que se opta, o el temario: 0,15 puntos.

Sólo se valorarán los cursos, etc. en los que se acredite su asistencia y superación y conste de forma expresa sus horas lectivas de duración.

Los documentos a presentar serán títulos o diplomas debidamente autenticados, donde se expresen claramente los datos para su valoración.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,75 puntos.

D) Pruebas de acceso a la función pública: Por la superación de prueba selectiva para plaza o puesto igual al que se opta: 0,50 puntos.

Ha de entenderse por superación de prueba selectiva, la adjudicación de la plaza.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,50 puntos.

2.3. Únicamente se valorarán los méritos que estén debidamente acreditados, bien por el original del documento o copia compulsada.

La puntuación máxima que podrá obtenerse en la fase de concurso será de 4,50 puntos.

Los Tribunales calificadoros tendrán la facultad de resolver cualquier duda que pueda surgir acerca de los cursos, títulos y demás aspectos del concurso.

Séptima. Calificación de las pruebas.

1. Las pruebas selectivas se calificarán de la siguiente forma:

- Las pruebas obligatorias, cualquiera que sea el número de los ejercicios de que consten, se calificarán en su totalidad. Cada ejercicio se puntuará de cero a diez puntos, siendo indispensable para pasar al siguiente obtener un mínimo de cinco puntos.

- Las calificaciones de cada prueba se obtendrán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, y dividiendo los totales por el número de aquéllos, siendo el cociente el resultado definitivo, de modo que por cada prueba pueda obtenerse un máximo de diez puntos. Si una prueba consta de dos o más ejercicios, cada uno de ellos se puntuará de acuerdo con los criterios expuestos, sumando luego la puntuación de todos y dividiéndolo por el número de ejercicios, lo cual determinará la puntuación de la prueba que, como ha quedado expuesto, podrá alcanzar un máximo de diez puntos, requiriéndose un mínimo de cinco puntos para pasar a la siguiente.

2. Puntuaciones. Si alguna de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal se diferenciase de la nota media

en más de tres puntos, se realizará una nueva nota media, sin tener en cuenta dicha o dichas puntuación o puntuaciones.

3. Concurso-oposición: En este sistema selectivo, la puntuación obtenida en la fase de concurso no podrá tenerse en cuenta a los efectos de obtener la nota mínima de 5 puntos exigida para superar las pruebas de la fase de oposición.

4. Calificación final. Ésta vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas celebradas, con la matización apuntada en el apartado anterior, y determinará el orden de calificación definitiva.

No se consideran aprobados a efectos de esta convocatoria, aquellos aspirantes que sumando las puntuaciones de las dos fases, no obtengan una de las plazas vacantes ofertadas.

Octava. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

1. La fecha en que se reunirá el Tribunal para valorar los méritos, en aquellas plazas cuyo sistema selectivo sea el concurso-oposición y la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de las pruebas, serán publicadas en tablón de anuncios del Ayuntamiento, como ya se mencionó en la base cuarta.

El llamamiento a los siguientes ejercicios se efectuará igualmente, por cada Tribunal, mediante publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin que entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente exista un plazo inferior a 72 horas, aunque el Tribunal podrá establecer un plazo menor cuando las circunstancias así lo aconsejen y muestren su conformidad la totalidad de los interesados a la prueba de que se trate.

2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos, de las pruebas selectivas, aquellos aspirantes que no comparezcan, salvo casos debidamente justificados y discrecionalmente apreciados por el Tribunal, y en todo caso, la exclusión tendrá lugar cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos los aspirantes.

3. Iniciadas las pruebas selectivas el Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

4. Si en el transcurso de las pruebas llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará al Alcalde, el cual deberá dar cuenta a los órganos competentes de la inexactitud o falsedad en que hubiera podido incurrir el aspirante, a los efectos procedentes.

Novena. Relación de aprobados.

Al finalizar cada ejercicio, el Tribunal hará públicas, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, las listas en orden decreciente de puntuación.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuaciones, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha relación al Alcalde Presidente de la Corporación para que formule el correspondiente nombramiento.

Al mismo tiempo remitirá a dicha autoridad el acta de la última sesión.

Décima. Presentación de documentos.

1. Los aspirantes propuestos aportarán ante el Ayuntamiento, Oficina de Personal, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan pública las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de los requisitos y condiciones que para tomar parte en las pruebas selectivas se exigen en la base segunda, y que son los siguientes:

- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

- Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsada) del título exigido.

- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar. La Corporación se reserva el derecho de someter a reconocimiento facultativo al candidato, si observase omisiones, insuficiencias e inexactitudes en el documento expedido.

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

- Declaración jurada o promesa de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con la legislación vigente.

2. Quienes tuvieren la condición de funcionario público, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Administración de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen del alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir. En este caso, será propuesto en su lugar el siguiente en orden de puntuación que, habiendo superado la selección, no hubiese sido propuesto.

Undécima. Nombramiento y toma de posesión.

1. Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos a que se refiere la base anterior, el Alcalde de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador procederá a nombrar funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del día siguiente al que sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

2. Quienes sin causa justificada no tomen posesión en el plazo señalado, se entenderá que renuncian a las plazas, con pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

Duodécima. Normas de aplicación.

La convocatoria se regirá por lo previsto en las presentes bases generales y anexos, y en su defecto se estará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de Reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado; y demás disposiciones aplicables en la materia.

#### ANEXO I

Plaza: Inspector de Sanidad.

Número de plazas: Una.

Código plantilla presupuestaria 2006: 413.001.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Superior.

Grupo de Clasificación: A.

Titulación Requerida: Licenciado en Farmacia.

Sistema de Selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad.

Tema 4. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 5. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 6. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 9. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 10. Los derechos del ciudadano en la Administración Pública. Consideración especial del interesado.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 12. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Régimen jurídico actual.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto, clases. Requisitos generales del recurso administrativo. Examen especial del recurso potestativo de reposición.

Tema 16. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Principios generales. Procedimiento sancionador.

Tema 17. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 18. Los Presupuestos locales.

#### Parte Especial

Tema 19. Salud Pública. Concepto. Promoción, protección de salud y prevención de enfermedades.

Tema 20. Salud y comportamiento humano. Educación para la salud.

Tema 21. Planificación sanitaria. Niveles de actuación..

Tema 22. Derecho y salud. Ley General de Sanidad. Estructura y conceptos generales.

Tema 23. Ley de Salud de Andalucía. Estructura y conceptos generales.

Tema 24. Organización del sistema sanitario público. Competencias en materia sanitaria.

Tema 25. Ordenanza Municipal Reguladora de los Servicios de Inspección Sanitaria.

Tema 26. La protección de los consumidores y usuarios. Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios.

Tema 27. Régimen legal de las infracciones y sanciones en materia sanitaria.

Tema 28. Organismos internacionales relacionados con la salud: Organización Mundial de la Salud.

Tema 29. Alimentación, Nutrición y Salud Pública.

Tema 30. Legislación Alimentaria. Disposiciones nacionales y comunitarias.

Tema 31. Toxiinfecciones Alimentarias. Higiene de los Alimentos.

Tema 32. La seguridad de los alimentos: En la producción, procesado, venta y consumo.

Tema 33. Análisis de peligros e identificación de puntos críticos. Su aplicación en seguridad alimentaria.

Tema 34. Red de alerta. Red básica de información alimentaria.

Tema 35. Vigilancia y Control de industrias y establecimientos de productos alimenticios. Levantamiento de actas.

Tema 36. Toma de muestras. Intervención de productos alimenticios.

Tema 37. Manipuladores de alimentos. Formación y educación.

Tema 38. Planes Generales de Higiene en las Industrias Alimentarias.

Tema 39. Sistema de Autocontrol en Establecimientos e Industrias Alimentaria.

Tema 40. Normas de Etiquetado, Publicidad y Presentación de productos alimenticios.

Tema 41. Registro General Sanitario de Alimentos. Autorizaciones.

Tema 42. Control oficial de los productos alimenticios.

Tema 43. Condiciones Generales de Transporte y Distribución de Alimentos.

Tema 44. Almacenamiento de alimentos a temperatura no regulada. Marco legal.

Tema 45. Almacenamiento frigorífico de alimentos. Marco legal.

Tema 46. Alimentos ultracongelados. Marco legal.

Tema 47. Matadero. Condiciones higiénico sanitarias. Legislación.

Tema 48. Establecimientos Minoristas de Alimentación. Otras modalidades de venta.

Tema 49. Comedores Colectivos. Riesgos sanitarios y controles.

Tema 50. Comidas Preparadas. Riesgos sanitarios y controles.

Tema 51. Detergentes y Desinfectantes para uso en la industria alimentaria.

Tema 52. Materiales en contacto con los alimentos. Reglamentación.

Tema 53. Métodos de conservación de alimentos. Control.

Tema 54. Aceites y grasas comestibles. Riesgos sanitarios y control. Masas fritas y aceites calentados. Reglamentación.

Tema 55. Cereales, harinas y productos de panadería y pastelería. Control sanitario. Legislación.

Tema 56. Hortalizas, verduras, frutas y sus derivados. Riesgos sanitarios y control.

Tema 57. Bebidas. Clasificación. Riesgos sanitarios y medidas de control.

Tema 58. Productos cárnicos: concepto y clasificación. Control sanitario. Legislación.

Tema 59. Leche y productos lácteos. Control sanitario.

Tema 60. Comercialización de Moluscos bivalvos y otros productos de la pesca. Control sanitario. Legislación.

Tema 61. Huevos y ovoproductos. Control sanitario. Legislación.

Tema 62. Medio Ambiente y Salud. Conceptos, Factores y su Repercusión.

Tema 63. Aspectos Toxicológicos y Epidemiológicos de la Contaminación Ambiental.

Tema 64. Competencias sanitarias en materia ambiental. Estatal, autonómica y local.

Tema 65. Prevención Ambiental en Andalucía. Actividades sometidas al trámite de calificación ambiental.

Tema 66. Normativas de aplicación y Medidas Sanitarias frente al Tabaco.

Tema 67. Establecimientos públicos no alimentarios. Autorización y control sanitario.

Tema 68. Problemática actual de la contaminación atmosférica: Causas y efectos sobre la salud.

Tema 69. Prevención y lucha contra la contaminación atmosférica.

Tema 70. La contaminación de las aguas, Epidemiología. Prevención de enfermedades de transmisión hídrico fecal.

Tema 71. Control sanitario de las aguas destinadas al consumo público.

Tema 72. Playas y zonas de baño continentales. Red de vigilancia sanitaria.

Tema 73. Las aguas residuales como problema sanitario. Sistemas de depuración.

Tema 74. Vigilancia y control sanitario de Piscinas de Uso Colectivo. Normativa de aplicación.

Tema 75. Residuos sólidos urbanos y peligrosos. Marco legal.

Tema 76. Gestión Integral de los diferentes residuos.

Tema 77. Contaminantes físicos: Ruido ambiental y campos electromagnéticos.

Tema 78. Problemas de la contaminación de los suelos. El uso de plaguicidas. Normativa de aplicación.

Tema 79. Biocidas. Actuaciones sanitarias.

Tema 80. Control de plagas urbanas. Reglamento de desratización, desinsectación y desinfección sanitaria.

Tema 81. Empresa y Medio Ambiente: Industrialización, Ambiente de trabajo y salud.

Tema 82. La Administración local en la protección del medio ambiente.

Tema 83. Alojamientos turísticos. Campings y campamentos de turismo. Marco legal.

Tema 84. Riesgos sanitarios y medidas de control de Legionella.

Tema 85. Medio Ambiente Escolar. Inspección y control.

Tema 86. Seguridad química. Sustancias y Preparados Peligrosos.

Tema 87. Animales de compañía. Identificación y registro. Núcleos zoológicos.

Tema 88. Ordenanza Municipal Reguladora en la Tenencia y Protección de Animales.

Tema 89. Ley de Protección Animal. Requisitos, obligaciones y prohibiciones.

Tema 90. Animales Potencialmente Peligrosos. Control. Legislación.

## ANEXO II

Plaza: Biólogo.

Número de plazas: Una.

Código plantilla presupuestaria 2006: 445.001.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Superior.

Grupo de clasificación: A.

Titulación requerida: Licenciado en Biología.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad.

Tema 4. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 5. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 6. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 9. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 10. Los derechos del ciudadano en la Administración Pública. Consideración especial del interesado.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 12. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Régimen jurídico actual.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto, clases. Requisitos generales del recurso administrativo. Examen especial del recurso potestativo de reposición.

Tema 16. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Principios generales. Procedimiento sancionador.

Tema 17. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 18. Los Presupuestos locales.

#### Parte Especial

Tema 19. Climatología: Microclima y mesoclima.

Tema 20. Características climáticas del Campo de Gibraltar.

Tema 21. Regiones biogeográficas andaluzas, formaciones y pasos bioclimáticos.

Tema 22. Bosques y ecosistemas mediterráneos, problemas de conservación.

Tema 23. La vegetación natural y las unidades de paisaje forestal en el Campo de Gibraltar.

Tema 24. Características de la vegetación natural en la Línea de la Concepción.

Tema 25. El marco geográfico y geológico del Campo de Gibraltar.

Tema 26. Características de los ecosistemas de los canutos en el Campo de Gibraltar.

Tema 27. El Alcornocal, litología, edafología. Tipos de suelo, Evolución de la masa de alcornocal.

Tema 28. Regeneración y repoblación del alcornocal.

Tema 29. Masas de agua y dinámica de los océanos. Movimientos periódicos de las aguas marinas en las costas andaluzas.

Tema 30. Corrientes en el Estrecho de Gibraltar. Oxígeno y nutrientes en la Bahía de Algeciras, variación anual.

Tema 31. Características geográficas y ambientales de la Bahía de Algeciras.

Tema 32. Sistemas erosivos. Síntesis de erosionabilidad. Problemas de desertificación en Andalucía.

Tema 33. Ley forestal de Andalucía.

Tema 34. Contaminación atmosférica. Principales contaminantes. Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Hidrocarburos y oxidantes fotoquímicos. Óxido de azufre y partículas.

Tema 35. La problemática de la contaminación atmosférica en el Campo de Gibraltar.

Tema 36. Legislación sobre contaminación atmosférica.

Tema 37. El ruido y la contaminación sonora. Fuentes de emisión de ruidos y efectos sobre la salud.

Tema 38. La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido (BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 2003).

Tema 39. El Reglamento de Protección contra la contaminación acústica en Andalucía.

Tema 40. Ordenanza Municipal de La Línea de la Concepción de Protección del Medio Ambiente contra los ruidos y vibraciones (BOP núm. 48, de 14 de marzo de 2006).

Tema 41. Mediciones de ruido: emisión e inmisión.

Tema 42. Ley de Aguas

Tema 43. Ley de Costas.

Tema 44. El Dominio Público Hidráulico Continental.

Tema 45. El Dominio Público Hidráulico Marítimo Terrestre.

Tema 46. El Litoral de La Línea de la Concepción. Plan de Playas y competencia municipal.

Tema 47. Ordenanza Municipal de Playas. Contenido y desarrollo.

Tema 48. Vigilancia sanitaria y ambiental de las Playas. Legislación.

Tema 49. Contaminación del agua. Consideraciones generales. Detergentes. Plaguicidas y petróleo.

Tema 50. Tratamientos más comunes de aguas residuales industriales.

Tema 51. Estación depuradora de aguas residuales. EDAR en La Línea de la Concepción.

Tema 52. Ordenanza Municipal de La Línea de la Concepción de vertidos de aguas residuales (BOP núm. 184, de 10 de agosto de 2005).

Tema 53. Fluoración de aguas potables. Niveles naturales del ión flúor en Andalucía. Efectos de los fluoruros en relación a la salud dental.

Tema 54. Los residuos sólidos urbanos. Consideraciones generales.

Tema 55. Sistemas de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos.

Tema 56. Recogida, transporte y eliminación de residuos en La Línea de la Concepción.

Tema 57. Ley de Residuos.

Tema 58. Recogida selectiva municipal. Tipos y Problemática en La Línea de la Concepción.

Tema 59. Ordenanza Municipal de La Línea de la Concepción de Limpieza Pública (BOP núm. 174 de 12 de septiembre de 2006).

Tema 60. Los Residuos Industriales en el municipio de La Línea problemática y competencias.

Tema 61. Residuos peligrosos. Competencias. Obligaciones del productor.

Tema 62. Gestores autorizados de residuos peligrosos y sus competencias.

Tema 63. Ley de envases y residuos de envases.

Tema 64. Autorizaciones para la gestión, recogida y transporte de residuos no peligrosos.

Tema 65. Legislación sobre residuos tóxicos y peligrosos.

Tema 66. Policía Local de Medio Ambiente. Competencias e importancia en la gestión ambiental municipal.

Tema 67. Ordenanza Municipal Reguladora de La Línea de la Concepción de la instalación y funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas (BOP núm. 89, de 15 de mayo de 2006).

Tema 68. Estudios de Impacto Ambiental. Contenidos. Metodologías y competencias.

Tema 69. Estudios de Impacto Ambiental en la Planificación Urbanística.

Tema 70. La Ley de Protección Ambiental de Andalucía.

Tema 71. El Informe Ambiental. Competencias, contenidos y metodología.

Tema 72. La Calificación Ambiental. Contenido, competencias e importancia en la gestión municipal. El control Ambiental en las licencias de apertura.

Tema 73. Principales medidas correctoras en los proyectos frecuentes en municipios (talleres, nuevas viviendas, bares y restaurantes, etc.).

Tema 74. La educación ambiental en el medio urbano. Ecología urbana.

Tema 75. Zonas verdes municipales, importancia y problemática para su conservación.

Tema 76. El arbolado de alineación en la Ciudad. Importancia, cuidados y principales problemas.

Tema 77. El trasplante de árboles ornamentales.

Tema 78. El trasplante de palmera.

Tema 79. La tala de árboles procedimientos técnicos y administrativos.

Tema 80. Biología de los árboles. Meristemas y morfogénesis. Estructura. Crecimiento y ritmos de crecimiento. Sistema radicular.

Tema 81. La poda del arbolado urbano.

Tema 82. La poda de palmeras.

Tema 83. Restauración de árboles desmochados.

Tema 84. Factores de elección del arbolado urbano.

Tema 85. La técnica del escayolado.

Tema 86. Historia de la jardinería. Principales estilos.

Tema 87. Las heridas en los árboles. Daños ocasionados por las heridas. Barreras de protección del árbol, mecanismos de restauración. Los límites del sistema de defensa.

Tema 88. Ordenanza Municipal Reguladora de La Línea de la Concepción de las Zonas Verdes y Espacios Naturales (BOP núm. 242, de 18 de octubre de 2001).

Tema 89. Los plaguicidas. Clasificación. Efectos sobre la salud.

Tema 90. Riego de zonas verdes.

### ANEXO III

Plaza: Arquitectos.

Número de plazas: Tres.

Códigos plantilla presupuestaria 2006: 432.003, 432.017 y 432.018.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Superior.

Grupo de clasificación: A.

Titulación requerida: arquitecto Superior.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales, con normas específicas.

Normas específicas: El baremo de los méritos será el siguiente:

#### A) Experiencia profesional:

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en la Administración Local, en puesto o plaza igual a la que se opta: 0,25 puntos.

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en otras Administraciones Públicas, en puesto o plaza igual a la que se opta: 0,15 puntos.

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en la empresa privada, en puesto o plaza igual a la que se opta o en el ejercicio de su profesión, en atención a la titulación requerida: 0,05 puntos.

La puntuación máxima por este apartado será de 2,25 puntos, siempre que exista y haya existido relación funcional o contractual laboral. A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente a otros alegados y valorados.

#### B) Formación:

##### B.1. Titulaciones Académicas:

- Doctor: 0,80 puntos.

- Suficiencia investigadora: 0,60 puntos.

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, etc.: 0,40 puntos.

- Diplomado, Arquitecto o Ingeniero Técnico y equivalente: 0,20 puntos.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,80 puntos.

B.2. Cursos, jornadas, etc.: La asistencia y superación de cursos de formación y perfeccionamiento, seminarios, congresos y jornadas, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a la que se opta y estén impartidos y reconocidos u homologados por Universidades, Administraciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua, con arreglo a los siguientes tramos:

- De 500 horas lectivas en adelante: 0,15 puntos, por cada uno.

- De 250 a 499 horas lectivas: 0,10 puntos, por cada uno.

- De 100 a 249 horas lectivas: 0,05 puntos, por cada uno.

- De 30 a 99 horas lectivas: 0,02 puntos, por cada uno.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,30 puntos.

#### B.3. Pruebas de acceso a la función pública:

- Por la superación de prueba selectiva para plaza o puesto igual al que se opta: 0,70 puntos.

Ha de entenderse por superación de prueba selectiva, la adjudicación de la plaza.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,70 puntos.

C) Otros méritos. Por participar, como miembro del equipo, en la redacción de:

- Planes Generales de Ordenación Urbana y sus modificaciones: 0,30 puntos, por cada uno.

- Planes Parciales o Planes Especiales y sus modificaciones: 0,15 puntos, por cada uno.

La puntuación máxima para este apartado será de 0,45 puntos.

## P R O G R A M A

### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad

Tema 4. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 5. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 6. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 9. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 10. Los derechos del ciudadano en la Administración Pública. Consideración especial del interesado.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 12. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Régimen jurídico actual.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto, clases. Requisitos generales del recurso administrativo. Examen especial del recurso potestativo de reposición.

Tema 16. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Principios generales. Procedimiento sancionador.

Tema 17. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 18. Los Presupuestos locales.

#### Parte Especial

Tema 19. Administración local y gestión del territorio.

Tema 20. Evolución histórica del urbanismo en el Estado Español.

Tema 21. Principios y estructuras del sistema normativo del urbanismo. Las competencias estatales y autonómicas.

Tema 22. Normativa vigente en materia de Régimen del suelo y Ordenación Urbana.

Tema 23. El Reglamento de planeamiento. El Reglamento de gestión urbanística. El Reglamento de disciplina urbanística. Principales aspectos del desarrollo de la Ley del Suelo.

Tema 24. Normativa vigente en Andalucía en materia urbanística.

Tema 25. Normativa vigente en el municipio en materia urbanística.

Tema 26. Los planes y el sistema de planeamiento. La ordenación del uso del territorio y la naturaleza jurídica de los planes. Principios y bases de articulación del sistema de planeamiento.

Tema 27. Clasificación de los planes territoriales y urbanísticos.

Tema 28. El planeamiento general. Características generales. El Plan General Municipal de Ordenación. Las normas de aplicación directa.

Tema 29. El Planeamiento sectorial en Andalucía. Conexión entre planeamiento sectorial y urbanístico.

Tema 30. El planeamiento derivado y ejecutivo. Características generales. El Plan Parcial. El Programa de Actuación Urbanística. El Estudio de Detalle. Los Planes Especiales.

Tema 31. Otras figuras del planeamiento. Las normas complementarias de planeamiento. Los catálogos. Las normas especiales de protección. El proyecto de urbanización. Vigencia, revisión y modificación del planeamiento.

Tema 32. El régimen urbanístico del suelo (I): la clasificación y la cualificación del suelo en el planeamiento.

Tema 33. El régimen urbanístico del suelo (II): los derechos y deberes de la propiedad del suelo en el suelo urbano.

Tema 34. El régimen urbanístico del suelo (III): los derechos y deberes de la propiedad del suelo en el suelo urbanizable.

Tema 35. El régimen urbanístico del suelo (IV): los derechos y deberes de la propiedad del suelo en el suelo no urbanizable.

Tema 36. Edificios y usos anteriores al planeamiento y con sus determinaciones. El derecho de indemnización.

Tema 37. La gestión urbanística (I): concepto, técnicas e instrumentos de gestión.

Tema 38. La gestión urbanística (II): Técnicas de equidistribución de cargas y beneficios.

Tema 39. La gestión urbanística (III): la ejecución del planeamiento. Requisitos previos a la ejecución de los planes. Ámbitos de ejecución del planeamiento: polígonos y unidades de actuación en suelo urbano.

Tema 40. Los sistemas de actuación y su elección.

Tema 41. El sistema de compensación.

Tema 42. El sistema de cooperación.

Tema 43. El sistema de expropiación.

Tema 44. La disciplina urbanística. Protección de la legalidad urbanística: vías de actuación administrativa. Infracciones urbanísticas y sanciones.

Tema 45. Intervención en la edificación y en el uso del suelo. Las licencias y las órdenes de ejecución.

Tema 46. La ruina de construcciones. Supuestos de declaración. Procedimiento.

Tema 47. La valoración a efectos urbanísticos y expropiatorios.

Tema 48. Problemática del Valor inicial. Precio de mercado y valor de capitalización en el mercado del suelo rústico. Valor de oportunidad de utilización urbana del suelo no urbanizable.

Tema 49. La valoración urbanística en la normativa vigente. Incidencia de la patrimonialización progresiva en la valoración. El concepto de «valor urbanístico». Análisis de las principales contradicciones inherentes al nuevo sistema de evaluación urbanística. Supuestos concretos de tasación.

Tema 50. Valoraciones de edificios y otras construcciones a los efectos de expropiación.

Tema 51. Valoraciones a los efectos de expropiación: urbanísticos y no urbanísticos. Expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad.

Tema 52. Indemnizaciones por daños y perjuicios resultantes de la actividad urbanística en la actividad económica y en los usuarios residentes.

Tema 53. Indemnizaciones producidas por cambios en el planeamiento y por la ejecución de la ordenación urbanística. Especial referencia al sistema de expropiación.

Tema 54. Normas y condiciones acústicas y térmicas de la edificación. Cumplimiento y control.

Tema 55. La protección contra incendios. Normativa de protección contra incendios. Condiciones de protección contra incendios en los edificios. Condiciones generales de los edificios y sus componentes. Condiciones de mantenimiento y uso. Otras exigencias normativas.

Tema 56. Las normas básicas de la edificación sobre elementos residentes. Normativa sobre acciones de la edificación. Normativa sobre muros resistentes y fábrica de ladrillo. Las autorizaciones de uso sobre fabricación y utilización de elementos resistentes para pisos y cubiertas. La normativa sobre hormigón. La normativa sobre el acero laminado en la edificación.

Tema 57. Nivel de habitabilidad objetiva exigido a las viviendas. Cédula de habitabilidad.

Tema 58. El control de calidad de la edificación. La realización de ensayos. Los laboratorios homologados y acreditados. Los sellos de calidad de los materiales. Concepto general. Características principales de los sellos y otras marcas de calidad. Normas reguladoras.

Tema 59. Las barreras arquitectónicas. Definición y clasificaciones. Disposiciones sobre el diseño y la ejecución para la supresión de barreras arquitectónicas. Itinerario practicable. Definición y requisitos.

Tema 60. La realización y la supervisión del proyecto de edificación. Fases y documentación. La memoria. El pliego de condiciones. El presupuesto. La documentación gráfica.

Tema 61. La dirección de obras. Concepto legal, competencias, responsabilidad y tareas de la dirección facultativa.

Tema 62. Régimen de habilitación protegida de promoción pública. Objeto. Convenios. Áreas de rehabilitación integrada. Objeto. Requisitos. Procedimiento de la declaración. Comisión gestora. Programas anuales de actuación.

Tema 63. La rehabilitación de promoción privada. Las ayudas económicas establecidas para la financiación de las actuaciones de rehabilitación de promoción privada de viviendas y de dotaciones.

Tema 64. El concepto de patrimonio arquitectónico como valor cultural de un país. Corrientes dominantes.

Tema 65. Metodología de análisis arquitectónico de un monumento antes de su restauración. Datos arqueológicos e históricos mínimos.

Tema 66. La estructura territorial y geográfica de la provincia de Cádiz.

Tema 67. Estructura territorial del término de La Línea de la Concepción.

Tema 68. Formación del municipio de La Línea de la Concepción.

Tema 69. Evolución de los tipos arquitectónico en La Línea de la Concepción.

Tema 70. La morfología del núcleo urbano de La Línea de la Concepción.

Tema 71. La vivienda hasta el siglo XIX.

Tema 72. Las transformaciones de los tipos tradicionales y la aparición otros como los edificios plurifamiliares.

Tema 73. Obligaciones de la Administración local hacia los patrimonios artísticos e históricos.

Tema 74. El patrimonio arquitectónico del municipio de La Línea de la Concepción.

Tema 75. El centro histórico de La Línea de la Concepción. Criterios para su rehabilitación.

Tema 76. Los elementos naturales del término de la Línea de la Concepción. Estado actual. Vegetación potencial. Planificación y gestión de los espacios naturales.

Tema 77. Las transformaciones urbanas en La Línea de la Concepción.

Tema 78. Las relaciones intermunicipales desde el municipio de La Línea de la Concepción. Las comunicaciones.

Tema 79. Los Planes de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Tema 80. El planeamiento urbanístico en La Línea de la Concepción.

Tema 81. El crecimiento actual de La Línea de la Concepción.

Tema 82. La movilidad en el término de La Línea de la Concepción. Red viaria.

Tema 83. Políticas públicas de vivienda.

Tema 84. La planificación de la inversión en la promoción pública de vivienda.

Tema 85. Patrimonios públicos de suelo.

Tema 86. El impacto ambiental de una obra pública.

Tema 87. El agua. Estado de los recursos hidráulicos del municipio de La Línea de la Concepción.

Tema 88. Los residuos sólidos urbanos. Marco general y problemática local.

Tema 89. El desarrollo sostenible local.

Tema 90. Políticas turísticas y efectos sobre el municipio.

#### ANEXO IV

Plaza: Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales.

Número de plazas: Una.

Códigos plantilla presupuestaria 2006: 434.044.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Superior.

Grupo de clasificación: A.

Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales, con normas específicas.

Normas específicas: El baremo de los méritos será el siguiente:

##### A) Experiencia profesional:

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en la Administración Local, en puesto o plaza igual a la que se opta: 0,25 puntos.

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en otras Administraciones Públicas, en puesto o plaza igual a la que se opta: 0,15 puntos.

- Por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, en la empresa privada, en puesto o plaza igual a la que se opta o en el ejercicio de su profesión, en atención a la titulación requerida: 0,05 puntos.

La puntuación máxima por este apartado será de 2,25 puntos, siempre que exista y haya existido relación funcional o contractual laboral. A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente a otros allegados y valorados.

##### B) Formación:

###### B.1. Titulaciones Académicas:

- Doctor: 0,80. puntos.

- Suficiencia investigadora: 0.60 puntos.

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, etc.: 0,40 puntos.

- Diplomado, Arquitecto o Ingeniero Técnico y equivalente: 0,20 puntos.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,80 puntos.

B.2. Cursos, jornadas, etc.: La asistencia y superación de cursos de formación y perfeccionamiento, seminarios, congresos y jornadas, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a la que se opta y estén impartidos y reconocidos u homologados por Universidades, Administraciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua, con arreglo a los siguientes tramos:

- De 500 horas lectivas en adelante: 0,15 puntos, por cada uno.

- De 250 a 499 horas lectivas: 0,10 puntos, por cada uno.

- De 100 a 249 horas lectivas: 0,05 puntos, por cada uno.

- De 30 a 99 horas lectivas: 0,02 puntos, por cada uno.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,30 puntos.

###### B.3. Pruebas de acceso a la función pública:

- Por la superación de prueba selectiva para plaza o puesto igual al que se opta: 0,70 puntos.

Ha de entenderse por superación de prueba selectiva, la adjudicación de la plaza.

La puntuación máxima por este apartado será de 0,70 puntos.

C) Otros méritos. Por participar, como miembro del equipo, en la redacción de:

- Planes Generales de Ordenación Urbana y sus modificaciones: 0,30 puntos, por cada uno.

- Planes Parciales, Planes Especiales o Proyectos de Urbanización, y sus modificaciones: 0,15 puntos, por cada uno.

La puntuación máxima para este apartado será de 0,45 puntos.

##### Programa:

###### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad

Tema 4. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 5. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 6. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 9. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 10. Los derechos del ciudadano en la Administración Pública. Consideración especial del interesado.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 12. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Régimen jurídico actual.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto, clases. Requisitos generales del recurso administrativo. Examen especial del recurso potestativo de reposición.

Tema 16. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Principios generales. Procedimiento sancionador.

Tema 17. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 18. Los Presupuestos locales.

#### Parte Especial

Tema 19. El Dominio Público. Concepto, clases y régimen jurídico. La utilización del Dominio Público. Los bienes patrimoniales.

Tema 20. Reglamento de Ocupación de Vía Pública y Reglamento de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Tema 21. Los contratos administrativos I, naturaleza, características y clases. Disposiciones comunes y requisitos para contratar.

Tema 22. Los contratos administrativos II. El contrato de obras. El contrato de obras en la Ley 13/1995, de 18 de mayo y Real Decreto Ley 2/2000, de 16 de junio. El contrato de suministro y el contrato de servicios públicos.

Tema 23. Las empresas consultoras. Su personalidad para contratar con la Administración. Los contratos de asistencia.

Tema 24. Los proyectos de obras. Anteproyectos y estudios previos. Estructura del proyecto.

Tema 25. Pliego de cláusulas administrativas generales y particulares. Las normas técnicas y los pliegos de condiciones técnicas. El expediente de contratación. La adjudicación del contrato.

Tema 26. La ejecución del contrato de obras. El replanteo. La dirección de obra. Régimen de relaciones con el contratista. Certificaciones. Modificaciones de obra. Revisión de precios.

Tema 27. La suspensión de obras. Rescisión y resolución del contrato. Recepción y plazo de garantía. Liquidación.

Tema 28. El control de calidad. La definición en el proyecto. Pliegos de condiciones y normas técnicas. Laboratorios de control en obra. La calidad en la recepción. Programación de los trabajos de control de calidad en obra.

Tema 29. Régimen Urbanístico de la propiedad del suelo. Régimen del suelo urbano, urbanizable y no urbanizable. Las leyes limitadoras del derecho de la propiedad.

Tema 30. Planeamiento urbanístico del territorio. Clases de planes de ordenación territorial en la Comunidad Andaluza. Plan General de Ordenación Urbana. Normas complementarias y subsidiarias.

Tema 31. Programas de Actuación Urbanísticas. Planes Parciales. Planes Especiales. Estudios de Detalle. Proyectos de Urbanización.

Tema 32. Ejecución del Planeamiento. Sistemas de actuación, compensación y ejecución forzosa. Ejecución de Programas de Actuación Urbanística.

Tema 33. Plan General de Ordenación Urbana de La Línea de la Concepción. Instrumentos de ordenación. Instrumentos de gestión. Instrumentos de ejecución. Especial referencia a proyectos urbanísticos. Proyectos de Urbanización.

Tema 34. Obras e instalaciones en los espacios libres municipales de dominio y uso público. Calas y canalizaciones. Programación de ejecución de zanjas.

Tema 35. Señalización y balizamiento de las obras que se realicen en la vía pública. Normativa a aplicar. Características. Señalización nocturna. Ocupación de vías públicas para la realización de obras. Seguridad vial.

Tema 36. Características geológico-geotécnicas de los diferentes tipos de suelo en el término municipal de La Línea de la Concepción.

Tema 37. Cimentaciones directas. Cimentaciones profundas. Cimentaciones especiales. Tipologías, análisis y dimensionado de cimentaciones. Recalce de cimentaciones. Métodos de mejora del terreno. Estructuras de contención del terreno. Obras subterráneas.

Tema 38. Hidrología de las aguas subterráneas. Reconocimientos geológicos y geotécnicos del terreno. Aguas subterráneas. Explotación y recarga de acuíferos. Transmisividad, permeabilidad, caudal específico de un pozo, espesor saturado.

Tema 39. Regulación, métodos de regulación. Usos de reservas subterráneas. Avenidas. Cálculo de hidrógrafas. Obras de defensa de márgenes fluviales. Encauzamientos. Técnicas especiales para incrementar los recursos de agua.

Tema 40. Tipología, construcción, cálculo y dimensionado de presas de fábrica y materiales sueltos. Construcción de ataguías.

Tema 41. Órganos de desagüe de la presa. Aliviaderos de superficie. Tipos. El aliviadero y su relación con la seguridad de la presa. Avenidas. Resguardo. Laminación. Desagües intermedios y desagües de fondo de embalses. Capacidad y control de los órganos de desagüe. Tipos de válvulas y compuertas. Tipos y disposición de las tomas.

Tema 42. Tipología, construcción, cálculo y dimensionamiento de canales. Tipos de revestimientos. Juntas. Drenajes. Sifones y acueductos. Compuertas. Dispositivos funcionales y complementarios. Explotación y conservación.

Tema 43. Conducciones en carga. Tipología, cálculo y dimensionamiento. Tipos de juntas. Normas vigentes. Conducciones forzadas en túnel. Colectores. Emisarios. Dispositivos funcionales complementarios. Explotación y conservación.

Tema 44. Estaciones de tratamiento de aguas potables (ETAP). Parámetros característicos. Sistemas de tratamiento. Desinfección del agua. Desalación.

Tema 45. Abastecimiento de agua a poblaciones. Criterios de actuación. Previsión de dotación y población. Elementos que componen en el sistema. Depósitos: tipologías, cálculo, patologías estructurales y reparación. Redes de distribución. Tipología. Métodos de cálculo hidráulico y estructural.

Tema 46. Estaciones de bombeo de agua potable. Conceptos básicos. Tipos de bombas: Características, selección, transitorios. Protección y tipos de estaciones. Estaciones de sobre presión. Elementos constructivos. Ingeniería de impulsiones: trazado, tipos y cálculo.

Tema 47. Saneamiento. Sistema separativo y unitario. Determinación de caudales. Las aguas residuales industriales. Redes de saneamiento: cálculo y construcción. Tipos de tuberías y características. Elementos accesorios del diseño. Explotación.

Tema 48. Estaciones de bombeo de aguas residuales. Conceptos básicos. Tipos de bombas: Características, selección, transitorios. Protección y tipos de estaciones. Elementos constructivos. Ingeniería de impulsiones: trazado, tipos y cálculo. Desodorización.

Tema 49. Depuración de aguas residuales I: autodepuración del medio receptor. Parámetros iniciales de contaminación. DBO. Tratamientos convencionales: pretratamiento. Decantación primaria.

Tema 50. Depuración de aguas residuales II: tratamientos biológicos. Fangos activos. Lechos bacterianos. Biodiscos. Biocilindros. Desinfección. Tratamientos terciarios.

Tema 51. Depuración de aguas residuales III: tratamiento de fangos. Objeto. Concentración del fango líquido. Estabilización. Deshidratación. Almacenamiento y destino. Aprovechamiento de fangos.

Tema 52. Depuración de pequeños núcleos. Fosa séptica. Tanque «Imhoff». Lagunaje.

Tema 53. La contaminación del mar y de las costas. Fuentes contaminantes. Elementos y sustancias contaminantes.

Tema 54. La Ley de Costas. El dominio público marítimo terrestre. La gestión del dominio público marítimo-terrestre. El proceso de deslinde, autorizaciones, concesiones, adscripciones. Las zonas de servidumbres. Los paseos marítimos y su problemática: tratamiento en la ley de costas, ubicación.

Tema 55. Las distintas teorías de ondas. La propagación del oleaje. Los fenómenos de refracción, difracción, transmisión y reflexión del oleaje.

Tema 56. El transporte longitudinal de sedimentos. Distintas formulaciones. Evolución de la línea de la costa.

Tema 57. El perfil de playa. Distintas formulaciones teóricas. Variaciones estacionales. La profundidad de cierre. El transporte transversal de sedimentos.

Tema 58. Granulometrías de arena. La alimentación de arena en playas encajadas. Coeficiente de sobrellenado. Teorías de Krumbein, James y Dean.

Tema 59. La erosión en playas abiertas I. Cálculo de volúmenes en la alimentación periódica. Comparación económica entre la rigidización total y la alimentación periódica.

Tema 60. La erosión en playas abiertas II. La solución de rigidización total con diques perpendiculares a la línea de costa. La solución de rigidización total con diques exentos. Comparación económica entre la rigidización total y la alimentación periódica.

Tema 61. Proyecto de playas artificiales. Formas de playa en planta. La espiral logarítmica y las soluciones parabólicas. La granulometría de la arena como condicionante del diseño.

Tema 62. Los puertos, su interferencia en la dinámica de sedimentos y su impacto sobre la estabilidad de las playas. Basculamiento y efecto barrera. El trasvase de arena como medida correctora. Tipos de trasvase.

Tema 63. Diseño de la sección transversal de los diques en ingeniería de costas. Diques emergidos, semisumergidos y sumergidos.

Tema 64. Hormigón armado y pretensado. Aplicación de la instrucción EHE. Cálculo y diseño de elementos de hormigón en masa, armados y pretensados.

Tema 65. Forjados de edificación: unidireccionales, reticulares, losas maciza, alveoplacas, losas mixtas. Cálculo, diseño, construcción y ejecución. Análisis económico para la utilización de cada uno de ellos. Tendencias del mercado.

Tema 66. Estructuras metálicas. Aplicación de la norma EA-95 y Eurocódigo 4. Cálculo y diseño de elementos metálicos.

Tema 67. Patología de la edificación. Patología y reparación de elementos de hormigón armado, hormigón pretensado, y

metálicos. Causas y efectos de la patología. Diferentes sistemas de reparación. Diseño y cálculo. Valoración económica de los diferentes sistemas de reparación. Técnicas actuales.

Tema 68. Estudios climatológicos e hidrológicos en carreteras. Datos climatológicos. Datos pluviométricos generales. Datos pluviométricos. Cálculo de precipitaciones e intensidades de lluvia. Estudios de cuenca. Cálculos hidrológicos.

Tema 69. Estudios de tráfico. Estudios de intensidades de circulación. Estudios de velocidades. Estudios de origen y destino. Características de la circulación. Variables básicas. Relaciones intensidad-velocidad.

Tema 70. Métodos de previsión de la demanda de tráfico. Datos básicos. Hipótesis de crecimiento. Capacidad y niveles de servicio. Factores que afectan a la capacidad y a los niveles de servicio. Análisis de la circulación. Tratamientos para la mejora de la circulación.

Tema 71. Estudios geotécnicos en carreteras. Consideraciones geológicas-geotécnicas para proyectos de carreteras. Caracterización geotécnica de materiales. Planificación y control de investigaciones geotécnicas. Técnicas de investigación del terreno. Caracterización geomecánica de macizos rocosos.

Tema 72. Estudio geotécnico de cimentaciones. Etapas del trabajo. Objetivos. Interpretación de resultados. Problemáticas especiales en terrenos blandos. Técnicas de tratamiento y mejora del terreno. Caracterización y estabilidad de taludes.

Tema 73. Trazado de carreteras. Normativa vigente. Clases de carreteras y tipos de proyectos. Datos básicos para el estudio del trazado. Velocidad. Visibilidad. Distancia de parada. Distancia de adelantamiento. Distancia de cruce.

Tema 74. Trazado en planta. Alineaciones rectas. Curvas circulares: radios y peraltes, características, desarrollo mínimo. Curvas de transición: funciones, forma y características, longitud mínima. Limitaciones. Condiciones de percepción visual. Coordinación de elementos de trazado. Transición del peralte. Visibilidad de curvas circulares.

Tema 75. Trazado en alzado. Inclinação de las rasantes: valores extremos, carriles adicionales, túneles. Acuerdos verticales. Parámetros mínimos de la curva de acuerdo. Condiciones de visibilidad. Consideraciones estéticas. Coordinación de los trazados en planta y alzado. Pérdidas de trazado.

Tema 76. Sección transversal. Sección transversal en planta recta. Elementos y sus dimensiones. Funciones de cada elemento. Bombeo. Taludes, cunetas y otros elementos. Altura libre. Sección transversal en planta curva. Sobreechancho. Pendientes transversales. Medianas.

Tema 77. Nudos. Principios básicos y elementos del trazado. Morfología. Ramales. Enlaces. Intersecciones. Carriles de cambio de velocidad. Distancia de seguridad. Confluencias y bifurcaciones. Vías de servicio y vías colectoras-distribuidoras.

Tema 78. Tipología y construcción de puentes de carretera. Cálculo de estructuras. Ensayos elásticos en rotura y geomecánicos. Medidas de tensión y deformación. Auscultación de estructuras. Obras de paso. Colecciones oficiales de pequeñas obras y puentes. Criterios de proyecto. Normativa. Conservación y explotación.

Tema 79. Firmes. Tipos de firmes. Materiales y unidades de obra. Firmes de nueva construcción. Bases de proyecto. Selección. Normativa y construcción.

Tema 80. Refuerzo y rehabilitación de firmes. Métodos de auscultación. Características estructurales y superficiales. Métodos de refuerzo y corrección.

Tema 81. Capas granulares del firme. Tipos y clases. Proyecto, ejecución y control.

Tema 82. Mezclas con cemento: suelo-cemento y grava-cemento. Grava-emulsión. Mezclas con cal. Proyecto, ejecución y control.

Tema 83. Betunes. Reología. Caracterización. Modificantes. Tipos. Campos de aplicación.

Tema 84. Tratamientos superficiales. Riegos. Lechadas. Microaglomerados. Proyecto, ejecución y control.

Tema 85. Mezclas bituminosas en frío y en caliente. Características. Utilización. Ventajas e inconvenientes de unas con respecto a otras. Proyecto, ejecución y control.

Tema 86. Pavimentos de hormigón. Hormigón seco compactado. Hormigón poroso. Hormigón armado continuo.

Tema 87. Pavimentos urbanos en acerados y calzadas. Tipología. Propiedades. Pavimentaciones especiales.

Tema 88. Conservación de carreteras. Señalización y balizamiento. Iluminación y defensas. Semáforos. Organización y métodos de conservación. Maquinaria y materiales.

Tema 89. Las carreteras y el medio urbano. Características especiales del diseño. Travesía y redes arteriales. Relaciones con la ley del suelo. Competencias del organismo titular de la carretera y los Ayuntamientos.

Tema 90. Protección del medio ambiente. Retirada, eliminación, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos urbanos. Vertederos de basura. Vertidos de tierras y escombros. Aprovechamientos energéticos.

#### ANEXO V

Plaza: Delineantes.

Número de plazas: Cuatro.

Códigos plantilla presupuestaria 2006: 432.005, 432.020, 432.021 y 432.022.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Auxiliar.

Grupo de clasificación: C.

Titulación requerida: Técnico Especialista en Delineación (Formación Profesional de segundo grado).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: significado, estructura y contenido. Principios generales

Tema 2. Los derechos y los deberes fundamentales de los ciudadanos

Tema 3. Organización Territorial del Estado, Las Comunidades Autónomas y sus estatutos.

Tema 4. La Comunidad Autónoma Andaluza: organización y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y disposiciones generales.

Tema 5. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 6. La función pública local y su organización.

Tema 7. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 8. Eficacia de los Actos Administrativos. Ejecutividad y ejecución forzosa. Suspensión. Validez e invalidez de los Actos Administrativos.

#### Parte especial

Tema 9. Conceptos de cartografía Planos y mapas. Escalas. Proyecciones. Proyección UTM.

Tema 10. Cartografía digital: Formatos raster y vector. Formatos CAD y GIS. Capas. Resolución.

Tema 11. Diseño asistido por ordenador I: Elementos, clases de archivos, configuración y generalidades.

Tema 12. Diseños asistido por ordenador II: Características básicas relativas al ordenador, el monitor, las tarjetas gráficas, el plotter y resto de periféricos.

Tema 13. Informática y Arquitectura, sistemas de CAD: Unidades de entrada y unidades de salida, plotter y ficheros PLT.

Tema 14. Cartografía Municipal: Cartografía digital de La Línea. Fotografía aérea. Ortofotografía.

Tema 15. Aplicación e incidencias en los planes de urbanismo, proyectos de urbanización y edificación.

Tema 16. Estructuración territorial de término municipal de La Línea.

Tema 17. Disposiciones Generales del PGOU de La Línea: Objeto y fundamento de la redacción del Plan General. Vigencia. Documentación y su contenido. Valor de su ordenación y determinaciones. Interpretación del Plan, Plazos para el cumplimiento de los deberes urbanísticos. Conexión entre Registro de Transferencias y Registro de la Propiedad.

Tema 18. Instrumento de Ordenación: Concepto. Instrumento de planeamiento. Instrumentos complementarios. Instrumentos de ejecución: Clases de proyectos. Condiciones urbanísticas de los proyectos técnicos.

Tema 19. Proyectos de Urbanización. Definición y características generales. Urbanización y edificación simultánea. Proyectos de obras ordinarias de urbanización.

Tema 20. Proyecto de Edificación: Definición. Clases de obras de edificación. Obras en los edificios. Obras de demolición. Obras de nueva edificación. Proyectos de otras actuaciones urbanísticas: Definiciones y clases. Condiciones. Proyectos de Instalación de actividades.

Tema 21. Régimen Urbanístico del Suelo en el PGOU de La Línea: divisiones urbanísticas del suelo. Por razón de clasificación. Por razón de su consideración como terrenos dotacionales. Por razón de calificación. Por razón del planeamiento. Por razón de la gestión.

Tema 22. Régimen del Suelo Urbano: Definición. Delimitación. Áreas de reparto.

Tema 23. Régimen del Suelo Urbanizable. Definición y delimitación.

Tema 24. Régimen del Suelo no Urbanizable: Definición y delimitación. Régimen general. Régimen de los sistemas generales y las dotaciones locales.

Tema 25. La Protección de la Edificación: Consideraciones generales.

Tema 26. Condiciones de la parcela edificable del PGOU de La Línea: definición. Aplicación. Delimitación e identificación de las parcelas. Linderos. Alineación oficial exterior o pública.

Tema 27. Condiciones de posición del edificio en la parcela: definición. Aplicación. Elementos de referencia. Referencias planimétricas de la parcela. Referencias altimétricas del terreno. Referencias de la edificación. Posición de la edificación y del cerramiento a la alineación oficial. Separación de linderos. Retranqueo. Separación entre edificios. Fondo edificable. Área de movimiento de la edificación. Adosamiento a linderos.

Tema 28. Condiciones de ocupación de la parcela por la edificación; aplicación. Superficie ocupable. Superficie ocupada. Coeficiente de ocupación. Superficie libre de parcela. Condiciones de edificabilidad: Definición. Aplicación superficie edificada por planta. Superficie edificada total. Superficie útil. Superficie edificable o edificabilidad. Coeficiente de edificabilidad.

Tema 29. Condiciones de volumen y forma: definición. Aplicación. Sólido capaz. Altura del edificio. Referencias altimétricas de los edificios. Altura en unidades métrica. Altura número de plantas. Altura en relación con el ancho de vía pública. Altura máxima. Consideración de la condición de altura. Construcciones por encima de la altura. Altura de piso. Altura libre de piso. Cota de planta de piso. Planta azotea. Tipologías edificatorias. Clases de edificios. Salientes o vuelos en fachadas. Cornisas y aleros. Terrazas entrantes.

Tema 30. Condiciones de calidad e higiene en los edificios. Definición. Aplicación. Condiciones de calidad. Condiciones higiénicas de los locales.

Tema 31. Condiciones higiénicas de los edificios: patio. Anchura de patios. Medición de la altura de los patios cerrados. Dimensiones de los patios. Acceso a patios. Construcciones en los patios. Cubrición de patios.

Tema 32. Condiciones de las dotaciones de servicios de los edificios: definición y clasificación. Ámbito de aplicación. Dotaciones obligatorias.

Tema 33. Condiciones de acceso y seguridad en los edificios: Definición. Ámbito de aplicación. Acceso a las edificaciones. Señalización de los edificios. Puerta de acceso. Circulación interior. Escaleras. Condiciones de diseño del entorno de los edificios. Accesibilidad a las edificaciones.

Tema 34. Condiciones estéticas: Definición. Aplicación. Salvaguarda de la estética urbana. Protección de los ambientes urbanos. Fachadas exteriores. Modificación de fachadas. Soportales. Instalaciones en fachadas. Marquesinas. Portadas. Escaparates, rejas y cierres metálicos. Toldos. Elementos de publicidad exterior. Medianerías. Cerramientos. Protección del arbolado. Consideración del entorno. Acondicionamiento en superficie de los espacios libres privados. Tratamiento de los espacios libres.

Tema 35. Instrucción de la vía pública. Ámbito, alcance y modo de empleo. Clasificación de los elementos de la vía pública. Criterios generales de planificación y diseño.

Tema 36. Clasificación de los elementos de la vía pública: Definición de la vía pública. Categorías. Clasificación de la red viaria.

Tema 37. Criterios generales de planificación y diseño de la vía pública: Funciones y objetivos de la red viaria. Principios generales de composición y diseño. Concepción de la red. Criterios Generales de composición y diseño de redes viarias.

Tema 38. Conceptos generales de Geometría. Instrumentos de medida.

Tema 39. Teoría del Dibujo. Delineación de planos de un edificio, fachada y alzada. Proyecciones. Plano-croquis, levantamiento, interpretación y realización de planos.

Tema 40. Perspectivas completas de edificios, Rotulación y técnicas de delineación.

#### ANEXO VI

Plaza: Arquitecto Técnico.

Número de plazas: Una.

Códigos plantilla presupuestaria 2006: 432.019.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Media.

Grupo de clasificación: B.

Titulación requerida: Arquitecto Técnico.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad.

Tema 4. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 5. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 7. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 8. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 9. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 10. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 11. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 12. Los Presupuestos locales.

#### Parte Especial

Tema 13. Concepto de Derecho Urbanístico. Diferencia entre ordenación del territorio, urbanización y edificación como objeto de distintas potestades y derechos.

Tema 14. El Ordenamiento Jurídico vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Disposiciones. Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 15. El régimen jurídico de los propietarios del suelo clasificado como urbano en el marco de la Ley estatal 6/1998 sobre régimen del suelo y valoraciones.

Tema 16. El régimen jurídico de los propietarios del suelo clasificado como urbanizable en el marco de la Ley estatal 6/1998 sobre régimen del suelo y valoraciones.

Tema 17. Limitaciones de la propiedad sobre terrenos contiguos a la ribera del mar por razones de protección del dominio público marítimo terrestre.

Tema 18. Utilización del dominio público marítimo terrestre. Régimen general. Utilización de las playas. Normas.

Tema 19. Autorizaciones para la utilización del dominio público marítimo terrestre.

Tema 20. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo.

Tema 21. El Régimen del suelo no urbanizable y urbanizable no sectorizado. Usos y limitaciones.

Tema 22. El Régimen del suelo urbano y urbanizable sectorizado. Derechos y deberes básicos de los propietarios. Las facultades urbanísticas.

Tema 23. El planeamiento general. Plan General de Ordenación Urbanística. Objeto y determinaciones.

Tema 24. El planeamiento de desarrollo. Planes Parciales.

Tema 25. El planeamiento de desarrollo. Planes Especiales. Clases.

Tema 26. Planeamiento urbanístico. Estudios de Detalle. Proyectos de Urbanización. Catálogos.

Tema 27. Elaboración de los instrumentos de planeamiento de nivel municipal. Estándares urbanísticos.

Tema 28. Vigencia, revisión y modificación de los planes. Efectos de su aprobación.

Tema 29. Ejecución del planeamiento. Competencia. Presupuestos previos. Unidades de ejecución: Criterios y procedimiento.

Tema 30. Sistemas de actuación. Criterios. El proyecto de reparcelación.

Tema 31. El sistema de cooperación. Parcelación y reparcelación.

Tema 32. Parcelaciones. Régimen de parcelaciones en suelo urbano y no urbanizable. Segregaciones parcelarias y parcela mínima.

Tema 33. Obtención de terrenos dotacionales. Obtención de sistemas generales y locales.

Tema 34. Supuestos expropiatorios. Procedimiento. Reversión de los terrenos expropiados.

Tema 35. El régimen de venta forzosa.

Tema 36. Las órdenes de ejecución. Concepto. La declaración de ruina.

Tema 37. Protección de la legalidad urbanística. Conceptos generales. Clases de transgresiones.

Tema 38. Los instrumentos de intervención administrativa en el mercado inmobiliario.

Tema 39. Los derechos de tanteo y retracto. Determinación de Áreas. Efectos.

Tema 40. El Patrimonio Municipal del Suelo. Antecedentes y concepto.

Tema 41. El Patrimonio Municipal del Suelo. Bienes que lo integran. Finalidad. Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo.

Tema 42. La incidencia del Patrimonio Municipal del Suelo en la clasificación del suelo. La financiación. Las cesiones de terrenos.

Tema 43. Fines genéricos y específicos del Patrimonio Municipal del Suelo. Destino.

Tema 44. Fines genéricos y específicos del Patrimonio Municipal del Suelo. Destino.

Tema 45. Planeamiento vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción: Criterios básicos de ordenación.

Tema 46. Planeamiento vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción: Grado de ejecución del suelo urbanizable.

Tema 47. Planeamiento vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción: El suelo urbanizable no sectorizado y el no urbanizable.

Tema 48. Usos y aprovechamiento del suelo en el término municipal de La Línea de la Concepción. El paisaje.

Tema 49. El planeamiento urbanístico vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción. Diagnóstico. Objetivos. Análisis demográfico y económico.

Tema 50. El planeamiento urbanístico vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción: Modelo de desarrollo urbano. Ordenación del suelo.

Tema 51. El planeamiento urbanístico vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción: Sistemas generales.

Tema 52. La incidencia en el territorio de la ejecución del planeamiento urbanístico vigente en el término municipal de La Línea de la Concepción.

Tema 53. Las Licencias Urbanísticas. Actividad urbanística y Registro de la Propiedad.

Tema 54. Delitos contra la Ordenación del territorio y la Protección del Patrimonio Histórico.

Tema 55. El deber de conservación y rehabilitación de los edificios. La situación legal de fuera de ordenación.

Tema 56. La protección de las zonas verdes, espacios libres, dotaciones y equipamientos.

Tema 57. La protección del Patrimonio Histórico. Los Catálogos.

Tema 58. Convenios urbanísticos de planeamiento.

Tema 59. Los Patrimonios Públicos del Suelo. Obtención de suelos para viviendas de protección pública.

Tema 60. Modos de gestión pública. Gestión directa: Gerencias urbanísticas. Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de La Línea de la Concepción: Competencias, órganos y servicios.

#### ANEXO VII

Plaza: Técnico de Gestión Presupuestaria.

Número de plazas: Una.

Códigos plantilla presupuestaria 2006: 611.008.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Superior.

Grupo de clasificación: A.

Titulación requerida: Licenciado en Ciencias Económicas.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad.

Tema 4. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 5. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 6. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 9. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 10. Los derechos del ciudadano en la Administración Pública. Consideración especial del interesado.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 12. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Régimen jurídico actual.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto, clases. Requisitos generales del recurso administrativo. Examen especial del recurso potestativo de reposición.

Tema 16. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Principios generales. Procedimiento sancionador.

Tema 17. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 18. Los Presupuestos locales.

#### Parte Especial

Tema 19. El objeto de la economía. La economía y el hombre. División de la ciencia económica. Las ciencias afines y las técnicas complementarias.

Tema 20. La teoría elemental de la demanda. Los determinantes de la demanda de un bien por parte de una economía doméstica. Bienes complementarios, sustitutivos

o inferiores. La curva de la demanda del mercado: desplazamientos de la curva y movimiento a lo largo de ella.

Tema 21. La teoría elemental de la oferta y del precio de mercado. Factores que influyen en la oferta. Función de la oferta. Determinación del precio de equilibrio en un mercado competitivo. Alteraciones del equilibrio derivado de desplazamientos de la oferta y la demanda.

Tema 22. La elasticidad de la demanda. La elasticidad renta y la elasticidad cruzada de la demanda. Elasticidad de la oferta.

Tema 23. La teoría intermedia de la demanda. Efectos de variación de la renta. Efectos de variación del precio. La teoría de la utilidad marginal. La teoría de la preferencia relevada.

Tema 24. La teoría intermedia de la oferta. La función de producción. La función de costes. Costes totales, medios y marginales.

Tema 25. Operaciones financieras en régimen de capitalización simple y compuesta. Descuento simple y compuesto.

Tema 26. Rentas anuales constantes. Rentas variables en progresión aritmética. Rentas variables en progresión geométrica. Rentas constantes fraccionadas. Rentas constantes con periodicidad superior al año.

Tema 27. Amortización préstamos mediante reembolso único. Amortización préstamos mediante renta: sistema francés, alemán y americano.

Tema 28. Tanto efectivo de un préstamo. Empréstitos.

Tema 29. Contabilidad de las empresas según las operaciones realizadas. A) operaciones comunes generales; b) operaciones comunes especiales; c) préstamos; d) créditos.

Tema 30. Contabilidad de las empresas según la forma jurídica de éstas en los casos de: a) contabilidad; b) cierre de ejercicio; c) distribución de resultados; d) modificaciones de capital; e) regularidad de balances; f) empréstitos-obligaciones; g) transformaciones; h) fusión; i) absorción; j) liquidación; k) quiebra; l) suspensión de pagos; y m) convenio de acreedores.

Tema 31. Contabilidad general de analítica de explotación de empresas.

Tema 32. Consolidación de estados financieros y análisis de estados económico-financieros.

Tema 33. Contabilidad financiera de los entes locales.

Tema 34. Contabilidad presupuestaria y de gestión de los entes locales.

Tema 35. Contabilidad patrimonial y de tesorería de los Entes Locales.

Tema 36. El Derecho Financiero: Concepto y contenido. La Hacienda Local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas locales: Criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios.

Tema 37. Los recursos de las Haciendas locales en el marco de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre: De los municipios, las provincias y otras entidades locales. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 38. La gestión y liquidación de recursos. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión dictados en materia de Haciendas locales. La devolución de ingresos indebidos.

Tema 39. Régimen jurídico de la recaudación de las Entidades locales. El pago y otras formas de extinción de las deudas. El procedimiento de recaudación en período voluntario. El procedimiento de recaudación vía de apremio.

Tema 40. La inspección de los tributos. Funciones y facultades. Actuaciones inspectoras. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento de inspección tributaria. La inspección de los recursos no tributarios.

Tema 41. Tributos: normas generales, imposición y ordenación de los tributos locales.

Tema 42. Tasas. Hechos imponible, sujetos pasivos, cuantía y devengo.

Tema 43. Contribuciones especiales: hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota y devengo, imposición y ordenación, colaboración ciudadana.

Tema 44. Participación en los Tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Subvenciones.

Tema 45. Precios públicos.

Tema 46. Crédito local. Naturaleza jurídica. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito.

Tema 47. Las Ordenanzas Fiscales, tramitación, contenido y entrada en vigor.

Tema 48. Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Naturaleza y hecho imponible.

Tema 49. Exenciones en el IBI. Exenciones permanentes de carácter objetivo, subjetivo y mixto. Exenciones temporales. Los mínimos exentos. Concesión de exenciones.

Tema 50. Sujetos pasivos del IBI. Base imponible y cuota.

Tema 51. Período impositivo y devengo del IBI. La inspección. Las competencias de la Administración del Estado en la gestión: Gestión Tributaria.

Tema 52. El impuesto sobre actividades económicas (IAE): naturaleza y hecho imponible. Supuestos de no sujeción.

Tema 53. Las exenciones del IAE. Exenciones permanentes de carácter subjetivo y mixto. Concesiones de las exenciones.

Tema 54. El IAE. Sujetos pasivos. Cuota tributaria. Las tarifas. Las cuotas de tarifas. El coeficiente de incremento. El índice de situación.

Tema 55. Período impositivo y devengo del IAE. Reglas generales y especiales. Prorrato de cuotas.

Tema 56. La Gestión del IAE.

Tema 57. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM). Naturaleza. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción.

Tema 58. Las exenciones en el IVTM.

Tema 59. EL IVTM. Sujetos pasivos. Cuotas.

Tema 60. EL IVTM. Período impositivo y devengo. La Gestión.

Tema 61. Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO). Naturaleza y hecho imponible. Los sujetos pasivos. Contribuyentes.

Tema 62. El Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IPV). Naturaleza. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción.

Tema 63. Exenciones en el IPV. Exenciones permanentes de carácter objetivo y subjetivo. Bonificación.

Tema 64. Los Sujetos pasivos del IPV. Base imponible y cuotas.

Tema 65. El devengo del IPV. La Gestión. Obligaciones de los sujetos pasivos y de otras partes interesadas. El régimen de autoliquidación.

Tema 66. El presupuesto: Concepto y aparición histórica. Justificación del presupuesto. Características del presupuesto. El ciclo presupuestario.

Tema 67. La concepción clásica del presupuesto. La crisis de los principios económicos y políticos.

Tema 68. Las nuevas técnicas presupuestarias. El presupuesto funcional. El presupuesto de ejecución. El presupuesto de base cero.

Tema 69. El presupuesto por programa. Concepto y elementos. Formulación. Fases. Métodos de análisis. Métodos Coste Beneficio. Planificación. Programación y presupuesto. Aplicación en España.

Tema 70. La Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. El concepto de Hacienda Pública en la Ley General Presupuestaria.

Tema 71. Proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto Local.

Tema 72. Reclamaciones e impugnaciones.

Tema 73. Ejecución del presupuesto local: Gestión de Gastos: fases que comprende.

Tema 74. Expediente de modificación de créditos.

Tema 75. Fiscalización de la Gestión Económica de las Corporaciones Locales. Fiscalización interna y externa. El Tribunal de Cuenta.

Tema 76. La contabilidad pública. Principios básicos. La contabilidad pública y la contabilidad nacional. El sector público. El Plan General de Contabilidad Pública.

Tema 77. Contabilidad en las Corporaciones Locales I: funciones que comprende. Órganos que la realizan y disposiciones por las que se rige.

Tema 78. Contabilidad en las Corporaciones Locales II: contabilidad financiera y contabilidad para la administración local. El Plan General de Contabilidad para la Administración Local.

Tema 79. Contabilidad en las Corporaciones Locales III: libros de contabilidad. Documentos contables.

Tema 80. Contabilidad en las Corporaciones Locales IV: operaciones contables. Operaciones en otras estructuras contables del sistema. Contabilidad de las operaciones comerciales.

Tema 81. Contabilidad en las Corporaciones Locales V: la contabilidad de ingresos y gastos: conceptos y fines. Ejecución del presupuesto: fases. Recaudación de ingresos y pago de gastos.

Tema 82. Contabilidad en las corporaciones locales VI: contabilidad del inmovilizado. Contabilidad de operaciones no presupuestarias de Tesorería.

Tema 83. El cierre del ejercicio en las corporaciones locales. La liquidación del presupuesto. Documentación. Determinación de resultados. El remanente líquido de tesorería.

Tema 84. Estados y cuentas anuales.

Tema 85. Fiscalización de la gestión económica de las corporaciones locales.

Tema 86. Las operaciones de crédito local. Tipología de créditos. Requisitos procedimentales para las operaciones de créditos de las Entidades Locales.

Tema 87. Los reintegros de pagos. Definición.

Tema 88. Nacimiento del derecho al cobro. Reconocimiento y liquidación. La recaudación. Extinción de derechos liquidados y no recaudados.

Tema 89. Cálculo de los remanentes de créditos, resultado presupuestario y remanente de tesorería.

Tema 90. El balance de situación en la Administración Local.

#### ANEXO VIII

Plaza: Técnico (Recursos Humanos).

Número de plazas: Una.

Código plantilla presupuestaria 2006: 121.009

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Superior.

Grupo de clasificación: A.

Titulación requerida: Licenciado en Derecho, Psicología o Dirección y Administración de Empresas (Ciencias Económica y Empresariales, rama empresas).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte Común

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad

Tema 4. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 5. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 6. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 9. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 10. Los derechos del ciudadano en la Administración Pública. Consideración especial del interesado.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 12. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 14. La responsabilidad de la Administración. Régimen jurídico actual.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto, clases. Requisitos generales del recurso administrativo. Examen especial del recurso potestativo de reposición.

Tema 16. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Principios generales. Procedimiento sancionador.

Tema 17. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 18. Los Presupuestos locales.

#### Parte Específica

Tema 19. El personal al servicio de la entidad Local. Las distintas relaciones de empleo.

Tema 20. Funcionarios Locales. Clasificación profesional: escalas y subescalas.

Tema 21. Funcionarios locales de habilitación nacional. Acceso a la habilitación nacional. Funciones reservadas. Puestos reservados.

Tema 22. El Régimen jurídico de la selección del personal local. Sistemas selectivos. Bases y convocatoria. Órganos de selección.

Tema 23. Extinción de la relación de empleo: funcionarios y personal laboral.

Tema 24. Situaciones administrativas de los funcionarios administrativos.

Tema 25. Personal laboral: Situaciones y suspensión del contrato.

Tema 26. Incompatibilidad del personal local. Ámbito de aplicación, clases: Su gestión.

Tema 27. Los puestos de trabajo. Su clasificación. Relación de Puestos de Trabajo.

Tema 28. La Provisión de los puestos de trabajo. Sistemas de provisión. Especial referencia al concurso de méritos y la libre designación.

Tema 29. Derechos de los funcionarios locales.

Tema 30. Retribuciones de los funcionarios locales y del personal laboral.

Tema 31. Régimen Disciplinario del personal local.

Tema 32. Representación y reunión del personal local. Derecho de sindicación.

Tema 33. Política retributiva. Concepto, salario, satisfacción y motivación. Factores que intervienen en la definición de una política retributiva.

Tema 34. Sistemas retributivos. Retribución por tiempo. Logro por objetivos. Beneficios sociales o adicionales.

Tema 35. La estructura salarial. El abanico salarial. Línea de tendencia salarial. La equidad interna. Cálculo de la línea salarial.

Tema 36. Niveles profesionales. Sustitución categorías profesionales por niveles. Proceso adaptación de la política retributiva a la existente en el mercado.

Tema 37. Masa salarial. Cálculo de la masa salarial. Deslizamientos.

Tema 38. El pago. Concepto, diseño y aplicación. Parámetros de pago y su uso. La «comparatio». Integración de pago por desempeño en la estructura salarial.

Tema 39. Planificación de la formación. Función formativa en las organizaciones. Función formativa en clave de procesos. Aspectos pedagógicos en la función formativa.

Tema 40. Gestión de subvenciones. Formación Ocupacional. Ministerio de Fomento. Formación Continua.

Tema 41. Elearning. Nuevas tecnologías de la información. Diseños metodológicos. Aproximación al elearning.

Tema 42. Cultura de la empresa. Tipos de cultura. Gestión de la cultura de empresa. Diagnóstico de la cultura de empresa.

Tema 43. Clima laboral. Definición y concepto. Tipos de enfoques. Agentes de cambio. Técnicas habituales

Tema 44. Motivación de la empresa. Materias de motivación de empresa. Tipos de motivación. Motivación, satisfacción y rendimiento.

Tema 45. Liderazgo. Concepto. El antilíder. Tipos de líder.

Tema 46. Gestión del cambio. Cómo gerenciar el cambio organizacional. Marco teórico del cambio organizacional. Desarrollo organizacional.

Tema 47. Introducción a las competencias. Identificación de las competencias. Selección y competencias.

Tema 48. Selección por competencias. Gestión por competencias. Selección y contratación. Evaluación potencial y el assessment center. Evaluación 360º.

Tema 49. E-Recruitment. Definición. Herramienta principal de seleccionador de jobsites. Claves para reclutar con éxito.

Tema 50. Planificación de plantillas. Objetivos de la planificación de recursos humanos. Planificación de efectivos. Planificación de carreras.

Tema 51. Nóminas. Salario base y complementos. Confección de recibo de salario. Pasos para la elaboración de la nómina.

Tema 52. Descripción de puestos de trabajo. Concepto e importancia de la descripción de puestos de trabajo.

Tema 53. Reclutamiento y selección de personal. Entrevista. Pruebas profesionales de selección de personal. Adscripción o acogida en el puesto de trabajo.

Tema 54. Retenciones. Cálculo del porcentaje de retención.

Tema 55. Supuestos Especiales: Cobro hora extraordinaria, cobro paga extraordinaria, retribución diaria y percepción de dietas, alta en el mes.

Tema 56. Supuestos Especiales: Permiso sin retribución, huelga, pluriempleo, contrato a tiempo parcial, contrato para la formación, retribuciones en metálico y en especie, incapacidad temporal y situación de maternidad.

Tema 57. Recibo de saldo y finiquito. Conceptos a liquidar en el finiquito.

Tema 58. Seguros sociales. Cumplimentación de TCS. Supuestos especiales.

Tema 59. Inscripción de empresas, altas y bajas de empresas y trabajadores.

Tema 60. Comunicación interna de la empresa: Organización empresarial, modelo de calidad, cultura empresarial y comunicación interna y activo humano.

Tema 61. Comunicación interna de la empresa: El liderazgo, comunicación de crisis y conexión entre comunicación interna y externa.

Tema 62. Comunicación externa. Funciones de la comunicación externa. Medios más utilizados.

Tema 63. Herramientas y medios de la comunicación.

Tema 64. Internet, Mailing y telemarketing aplicado a la comunicación externa.

Tema 65. Gestión del conocimiento. Concepto.

Tema 66. El aprendizaje de una organización. Niveles de aprendizaje. Barreras al aprendizaje.

Tema 67. Herramientas para las organizaciones que aprenden. Metodología y resolución de los problemas. Metodología de Benchmarking. Data envelopment analysis.

Tema 68. Herramientas informáticas para gestionar el conocimiento. Intranet, groupware y mensajería electrónica. Workflow. El data mining.

Tema 69. Herramientas de la gestión del conocimiento orientada a los Recursos Humanos. Cultura, clima y entorno. Evaluación 360º.

Tema 70. Los planes de formación. Etapas. Premisas al iniciar un Plan de Formación. Elaboración de un Plan de Formación en una Entidad Local. Tramitación. Procedimiento. Participantes. Las Comisiones de Formación.

Tema 71. La guía didáctica de la acción formativa. Objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Documentación del profesorado. Documentación para el alumno. Materiales de trabajo.

Tema 72. Diseño, realización y adaptación de prácticas en acciones formativas. Transferencia y adaptación al puesto de trabajo.

Tema 73. Evaluación de la formación. Evaluación de la percepción. Evaluación del aprendizaje. Evaluación de transferencia. Evaluación de impacto. Técnicas de evaluación. Metodología de evaluación, controles y diseño.

Tema 74. Prevención de Riesgos Laborales. Trabajo y salud. Derechos y deberes básicos.

Tema 75. Elementos básicos de la gestión de la prevención. Organismos Públicos relacionados con la seguridad y salud del trabajo. Organización del trabajo preventivo.

Tema 76. El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España. Contenido, significado general y naturaleza.

Tema 77. La evaluación de riesgos y la vigilancia de las condiciones de seguridad y salud.

Tema 78. Organización de la prevención. Los servicios de prevención. Los Delegados de prevención. Comités de Seguridad y Salud.

Tema 79. Condiciones de trabajo y salud.

Tema 80. Prevención y protección.

Tema 81. Concepto y definición de seguridad. Técnicas de seguridad. Normas y señalización en seguridad.

Tema 82. Accidentes de trabajo. Investigación de accidentes como técnica preventiva.

Tema 83. Protección colectiva e individual.

Tema 84. Planes de emergencia y de autoprotección.

Tema 85. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas, equipos, instalaciones y herramientas.

Tema 86. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Lugares y espacios de trabajo.

Tema 87. Agentes químicos, características, efectos, evaluación y control.

Tema 88. Agentes físicos, características, efectos, evaluación y control.

Tema 89. Agentes biológicos, características, efectos, evaluación y control.

Tema 90. Ergonomía y psicología aplicada. Definiciones y ámbito. Divisiones y clasificaciones. Análisis de tareas. Pantallas de visualización de datos. Problemas para la salud. Prevención. Normas legales.

#### ANEXO IX

Plaza: Técnico de Riesgos Laborales.

Número de plazas: Una.

Código plantilla presupuestaria 2006: 121.080.

Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica Media.

Grupo de clasificación: B.

Titulación requerida: Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Sociopsicología e Higiene Laboral).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte Común

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos.

Tema 3. La Administración Pública: Concepto. El principio de legalidad.

Tema 4. Sumisión de la Administración al derecho. Fuentes del derecho. La Ley: concepto y tipos. El Reglamento.

Tema 5. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 7. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 8. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 9. El Municipio. Organización y competencias. Servicios mínimos obligatorios.

Tema 10. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 11. Hacienda Local. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 12. Los Presupuestos locales.

## Parte Especial

Tema 13. El personal al servicio de la Entidad Local. Las distintas relaciones de empleo.

Tema 14. Funcionarios Locales. Clasificación profesional: escalas y subescalas.

Tema 15. Funcionarios locales de habilitación nacional. Acceso a la habilitación nacional. Funciones reservadas. Puestos reservados.

Tema 16. El Régimen jurídico de la selección del personal local. Sistemas selectivos. Bases y convocatoria. Órganos de selección.

Tema 17. Extinción de la relación de empleo: funcionarios y personal laboral.

Tema 18. Situaciones administrativas de los funcionarios administrativos.

Tema 19. Personal laboral: Situaciones y suspensión del contrato.

Tema 20. Incompatibilidad del personal local. Ámbito de aplicación, clases: Su gestión.

Tema 21. Los puestos de trabajo. Su clasificación. Relación de Puestos de Trabajo.

Tema 22. La Provisión de los puestos de trabajo. Sistemas de provisión. Especial referencia al concurso de méritos y la libre designación.

Tema 23. Derechos de los funcionarios locales.

Tema 24. Retribuciones de los funcionarios locales y del personal laboral.

Tema 25. Régimen Disciplinario del personal local.

Tema 26. Representación y reunión del personal local. Derecho de sindicación.

Tema 27. Conceptos básicos relativos a la seguridad y salud en el trabajo: Daños derivados del trabajo. Concepto de riesgo laboral. Protección y prevención. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Prevención en el diseño. Condiciones de trabajo con relación a la salud. Factores de riesgo. Conceptos de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 29. Objeto y necesidad de la prevención de riesgos laborales: Interacción trabajo y salud. Costes de los daños derivados del trabajo frente a beneficios de la acción preventiva. El concepto de integración de la prevención. Prevención y calidad.

Tema 30. Las técnicas preventivas: Los principios de prevención. Seguridad en el Trabajo. Higiene Industrial. Ergonomía. Psicología aplicada. Medicina del Trabajo. Técnicas de participación. La información y la comunicación. La formación. Relaciones con otros ámbitos: industrial, sanitario, medioambiental, sectoriales (agricultura, minería, pesca, construcción, transporte).

Tema 31. Unión Europea (I): El derecho comunitario relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Evolución de la política comunitaria. Las actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las instituciones comunitarias. La Fundación Europea para la Mejora de la Calidad de Vida y de Trabajo. La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. El Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. El Comité de Altos Responsables de las Inspecciones de Trabajo. El Comité Científico para el Establecimiento de Valores Límite de Exposición.

Tema 32. Unión Europea (II): Las directivas sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo. La directiva marco 89/391/CEE. Las directivas específicas y otras que amplían y completan lo establecido en la directiva marco. Recomendaciones y otros actos relacionados. La nueva Estrategia Comunitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo (2002-2006).

Tema 33. Las normas técnicas: Concepto y tipos de normas. Origen y evolución de la normalización. Organismos internacionales, ISO y CEI. Organismos europeos de normalización. Situación en España. El mercado único y las normas

armonizadas. La certificación CE. El mercado CE. Las normas técnicas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Tema 34. El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España (I): Antecedentes inmediatos. La Constitución de 1978. El Estatuto de los Trabajadores. El ámbito de la función pública. La Ley General de la Seguridad Social. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre: contenido, significado general y naturaleza. La ley 54/2003 de 12 de diciembre de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. La Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. La articulación jurídica de la prevención de riesgos laborales.

Tema 35. El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España (II): Actuaciones de las Administraciones públicas competentes en materia laboral. La distribución de competencias y coordinación de actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Funciones y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con esta materia. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Los órganos técnicos de las Comunidades Autónomas. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. La Seguridad Social y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Tema 36. El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España (III): Actuaciones de las Administraciones públicas competentes en materia sanitaria y de industria. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Tema 37. Derechos y deberes: El derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. El deber empresarial de protección. Situaciones de riesgo grave e inminente. Coordinación de actividades empresariales en materia de prevención. Protección de trabajadores especialmente sensibles a riesgos. Obligaciones de los trabajadores.

Tema 38. Consulta y participación de los trabajadores: El deber de consulta del empresario. Los derechos de participación y representación específica de los trabajadores. Los Delegados de Prevención, su designación, garantías, competencias y facultades. El Comité de Seguridad y Salud. Colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tema 39. El Reglamento de los Servicios de Prevención (I): La integración de la actividad preventiva y la acción de la empresa en esta materia. La evaluación de los riesgos. La planificación de la prevención. Características y funciones de un servicio de prevención. La organización de recursos para las actividades preventivas y sus diferentes modalidades; sus funciones y requisitos.

Tema 40. El Reglamento de los Servicios de Prevención (II): La acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Funciones y niveles de cualificación. Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 41. La gestión de riesgos laborales en la empresa: Concepto. El sistema de gestión para la prevención. La responsabilidad de la dirección. La documentación. Conceptos relativos a la auditoría. La auditoría de prevención. La obligación empresarial de someter su sistema de prevención a una auditoría externa. Requisitos y autorización por la autoridad laboral de las personas o entidades especializadas para la realización de auditorías. Idoneidad de los auditores. Otros sistemas de auditoría.

Tema 42. Responsabilidades y sanciones con relación a la prevención: Responsabilidades administrativas y su compatibilidad con las de otro orden. Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Las disposiciones concretas en estas materias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Tema 43. La adaptación de la normativa de prevención de riesgos laborales al ámbito de la Administración pública: Las excepciones de la Ley de Prevención. El Real Decreto 1488/1998,

de 10 de julio, de adaptación a la Administración General del Estado. El Reglamento sobre el procedimiento administrativo especial de la actuación de la Inspección de Trabajo y para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la Administración General del Estado. Competencias y funciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tema 44. Conceptos de salud y prevención. Concepto y objetivos de la medicina del trabajo. Patologías de origen laboral. Epidemiología laboral. Vigilancia de la salud. Promoción de la salud. Planificación e información sanitaria.

Tema 45. Evaluación de riesgos: El concepto de evaluación de riesgos y de la gestión de riesgos. Tipos de evaluaciones de riesgos y características de cada uno de ellos. Plan de control de riesgos. Revisión del Plan de control de riesgos. Formatos de recogida de datos de la evaluación de riesgos.

Tema 46. La formación en prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones. Condiciones de eficacia. La planificación de la formación en la empresa. El diagnóstico de necesidades. La definición de los objetivos. La determinación de los programas. La selección del profesorado. La presupuestación. Métodos y técnicas de formación. La enseñanza a distancia y las nuevas tecnologías aplicadas a la formación. La evaluación de la formación. La formación de adultos. Técnicas de modificación de conducta.

Tema 47. Los costes de los accidentes de trabajo: Coste humano y coste económico de los accidentes de trabajo. Coste para el accidentado. Coste para la empresa. Coste para la sociedad. Análisis coste-beneficio de la prevención. El análisis estadístico de accidentes en la empresa: Concepto y objetivos. Tipos de diagramas que se pueden obtener.

Tema 48. Investigación de accidentes de trabajo: Objetivos de la investigación de los accidentes de trabajo. Accidentes que se deben investigar. Metodología de la investigación de accidentes. El informe resultante de la investigación de un accidente. Características que deben de cumplir las propuestas preventivas emanadas de la investigación de un accidente. La investigación de accidentes por el método del Árbol de Causas.

Tema 49. Normas y señalización de seguridad: Concepto de norma de seguridad. Clasificación de las normas de seguridad. Principios básicos requeridos en una norma de seguridad. Contenido de una norma de seguridad. Fases de implantación de una norma de seguridad. Conceptos y requisitos de la señalización de seguridad. El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 50. Riesgos en los lugares de trabajo: El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 51. Espacios confinados: Concepto de espacio confinado. Peligros asociados a un espacio confinado. Actuación ante un espacio confinado. El Permiso de Trabajo; Contenido del permiso de Trabajo. Procedimientos de emergencia y rescate. Entrenamiento y deberes del equipo de trabajo en el espacio confinado. Cancelación del Permiso de Trabajo.

Tema 52. Ergonomía: Conceptos y objetivos. Metodología ergonómica. Modelos y métodos aplicables en Ergonomía. Procedimiento metodológico para la evaluación de riesgos en Ergonomía y Psicología.

Tema 53. Técnicas de investigación en Ergonomía y Psicología: La observación, las entrevistas y los grupos de discusión. La encuesta y las escalas de actitudes. Métodos estadísticos más aplicados en Ergonomía y Psicología: Elección del tipo de estudio, selección de la muestra, definición y selección de las variables de estudio, recogida y análisis de los datos.

Tema 54. Calidad del ambiente interior: Factores que la determinan, riesgos asociados, su evaluación, prevención y control. Los factores ambientales en el RD 486/1997: Las con-

diciones ambientales y de iluminación mínimas de los lugares de trabajo; criterios para su evaluación y acondicionamiento.

Tema 55. Evaluación del ambiente físico basada en la valoración de sus efectos sobre el trabajador: Reacciones subjetivas y comportamentales, y respuestas psicofisiológicas. Aspectos ergonómicos del ruido y su evaluación: Criterios SIL y NR.

Tema 56. Principios ergonómicos aplicables para el diseño del puesto de trabajo. Bases antropométricas dinámicas y estáticas.

Tema 57. Carga física de trabajo: Fisiología de la actividad muscular. La capacidad de trabajo física. Medición de la carga derivada del trabajo dinámico mediante el consumo de oxígeno. Fatiga física y su recuperación. Carga física de trabajo: Su valoración mediante la medición de la frecuencia cardíaca. Los Criterios de Chamoux y de Frimat. Manipulación manual de cargas. Riesgos asociados y su prevención. El RD 487/1997.

Tema 58. Posturas de Trabajo: Factores que las determinan. Criterios para la evaluación de las posturas de trabajo. Riesgos derivados de las posturas de trabajo y su prevención. Métodos de evaluación de las posturas de trabajo basados en la observación. El método OWAS y el método REBA.

Tema 59. Carga mental de trabajo: Factores determinantes y características de la carga mental. Efectos derivados y su prevención. Métodos de evaluación basados en factores de carga inherentes a la tarea. Métodos de evaluación basados en las alteraciones fisiológicas, psicológicas y de comportamiento de los individuos.

Tema 60. La violencia, el acoso y hostigamiento en el trabajo (mobbing). El trabajo bajo presión. Motivación y satisfacción laboral. El efecto del «quemado» (burn out). Otros aspectos de índole psicosocial.

#### ANEXO X

Plaza: Técnico de Gestión.

Numero de plazas: Seis.

Código plantilla presupuestaria 2006: 121.010., 121.084., 121.085., 121.091., 121.092. y 612.005.

Escala: Administración General; Subescala: De Gestión.

Grupo de clasificación: B.

Titulación requerida: Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos y equivalentes.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre, conforme a bases generales.

Programa:

#### Parte General

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Proceso de elaboración. Estructura y contenido. Su reforma.

Tema 2. Los Derechos y deberes fundamentales, las libertades públicas y los principios rectores de la política económica y social en la Constitución Española. Garantías y suspensión de los Derechos y Libertades.

Tema 3. La Corona. Las funciones del Rey. El poder Judicial: principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Organización y competencias.

Tema 4. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones. Atribuciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de las leyes.

Tema 5. El Gobierno y la Administración. Composición y atribuciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y su Presidente. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 6. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 7. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes. La Ley. Las Disposiciones normativas con fuerza de Ley. El Reglamento.

Tema 8. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos. La motivación. La notificación y publicación.

Tema 9. Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y ejecución forzosa. Suspensión. Validez e invalidez de los actos administrativos. Consolidación, conversión y conservación. Revisión de oficio.

Tema 10. El procedimiento administrativo. Concepto y clases. La Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común: estructura y principios generales. Dimensión temporal del Procedimiento. El interesado en el Procedimiento Administrativo.

Tema 11. Fases del procedimiento administrativo general: iniciación, ordenación e instrucción y terminación. El silencio administrativo.

Tema 12. Régimen Local español. Principios constitucionales. Regulación jurídica. Clases de entidades locales.

Tema 13. El municipio: concepto y elementos. El término municipal. Alteraciones de términos municipales. La población municipal. El padrón de habitantes.

Tema 14. La organización municipal. Órganos necesarios: el Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: comisiones informativas y otros órganos.

Tema 15. Las competencias municipales: Sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.

Tema 16. La provincia como entidad local. Organización y competencias.

Tema 17. Mancomunidades. Agrupaciones. Otras estructuras supramunicipales.

Tema 18. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 19. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 20. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La Intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 21. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 22. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 23. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 24. Las Empresas municipales. Los consorcios.

#### Parte especial

Tema 25. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Elaboración y aprobación.

Tema 26. El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Principios generales del ordenamiento tributario español.

Tema 27. Las fuentes del Derecho Tributario. La Ley General Tributaria: principios generales.

Tema 28. Los Tributos: Concepto y clasificación: Impuestos, tasas y contribuciones especiales. El precio público.

Tema 29. El hecho imponible. Los sujetos de la relación jurídica tributaria. La base imponible.

Tema 30. La extinción de la obligación tributaria. El pago, la prescripción, otras formas de extinción. Las garantías.

Tema 31. El Texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales: Ámbito de aplicación. Recursos de las Haciendas Locales: Enumeración.

Tema 32. Los tributos locales: Normas Generales, imposición y ordenación de los mismos.

Tema 33. Recursos de los municipios: Enumeración. Tributos Propios: Tasas, contribuciones especiales, impuestos. Participación en Tributos del Estado. Precios Públicos. Prestación personal y de transporte.

Tema 34. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles: El hecho imponible. Exenciones y bonificaciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo.

Tema 35. Impuesto sobre las actividades económicas: Período impositivo y devengo, sujeto pasivo y régimen de facultades. Los elementos tributarios. Las tarifas del IAE. La deuda tributaria en el IAE. Clases y tipos de cuota. Liquidación, notificación y pago.

Tema 36. El Impuesto municipal sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Hecho imponible. Exenciones y bonificaciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota. Devengo. Gestión y comprobación.

Tema 37. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones y bonificaciones. Sujetos pasivos. Cuota. Período impositivo y devengo. Gestión.

Tema 38. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Naturaleza y hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible, cuota y devengo. Gestión.

Tema 39. El procedimiento de gestión tributaria. Iniciación: la declaración tributaria, concepto y clases. La denuncia pública. La práctica de la notificación. Las consultas tributarias. Comprobación, investigación y obtención de información. La prueba.

Tema 40. Obligados al pago de las deudas tributarias: Deudores principales. Responsables solidarios, responsables por adquisición de explotaciones o actividades económicas, responsables subsidiarios. Los sucesores en las deudas tributarias.

Tema 41. Extinción de la obligación tributaria. El pago o cumplimiento: requisitos formales y medios de pago. Las garantías del pago: El derecho de prelación y la hipoteca legal tácita. Aplazamiento y fraccionamiento. Otras formas de extinción: Prescripción, compensación, condonación y créditos incobrables e insolvencia.

Tema 42. Procedimiento de recaudación. Período voluntario y en vía de apremio. Títulos para la ejecución. El Procedimiento de embargo.

Tema 43. El salario. Concepto: a) Totalidad de las percepciones económicas de los trabajadores. b) Prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena. c) Retribución del trabajo efectivo o de períodos de descanso computables como de trabajo. Principios de aplicación en materia salarial: a) El principio de condición más beneficiosa. b) El principio de irrenunciabilidad de derechos. c) El principio de norma más favorable. c) El principio de promoción económica. Modalidades de salario: a) Salario en dinero. b) Salario en especie. Stock Options: a) Introducción, b) Implicaciones laborales: Clasificación de las Stock Options. Consideración de las Stock Options como rentas de trabajo. Aspectos de los Planes de Opción de Acciones considerados como salario. Otras calificaciones de los Planes de Acciones. Percepciones económicas extrasalariales: a) Indemnizaciones o suplidos por gastos realizados por el trabajador como consecuencia de su actividad laboral. b) Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social. c) Indemnizaciones por traslados, suspensiones y despidos. Sistemas salariales: a) Sistemas salariales de retribución fija. Salario fijo por unidad de tiempo. Salario fijo por unidad de obra. Criterios para determinar los sistemas de retribución fija. b) Sistemas salariales de retribución variable. Estructura del salario. a) Salario base. b) Complementos salariales. Panorama normativo actual sobre el régimen jurídico del salario. El Fondo de Garantía Salarial.

Tema 44. El Estatuto profesional del trabajador. La clasificación profesional. La formación y promoción profesional. La promoción económica del trabajador. Ascensos. Trabajos de superior e inferior categoría.

Tema 45. La extensión de las normas laborales y de la Seguridad Social al trabajador autónomo. La inclusión del

trabajador autónomo en el Derecho de la Seguridad Social: a) Ambito de aplicación y estructura del sistema español de la Seguridad Social. b) El Régimen especial de Trabajadores por cuenta propia o autónomos. c) El régimen especial agrario. d) El régimen especial de trabajadores del mar.

Tema 46. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Introducción. Procedimiento. Mecanismos de reacción de los trabajadores.

Tema 47. Conflictos colectivos. Introducción. El proceso judicial de conflictos colectivos. Cuestiones generales. Legitimación. Tramitación. Los procesos extrajudiciales de solución de conflictos.

Tema 48. Seguridad Social. Sistema de Seguridad Social. Normativa nacional, internacional y comunitaria. Normativa Laboral. La Constitución Española como fuente del derecho de la Seguridad Social. El modelo constitucional de Seguridad Social. Protección social voluntaria. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social. Normativa Nacional, Internacional y Comunitaria: Otras fuentes Nacionales y Comunitarias.

Tema 49. Gestión y Régimen Económico de la Seguridad Social. Administración Central. Planteamiento General. Entidades Gestoras y Servicios comunes. La colaboración en la gestión del Sistema de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tema 50. La novación del contrato. Estudio especial de la sustitución en la titularidad en la explotación. La suspensión del contrato de trabajo. Causas de suspensión: Clasificación. La excedencia del trabajador y sus clases.

Tema 51. Los incentivos a la contratación. Mecanismos específicos públicos (de relevancia para las Corporaciones Locales) para el fomento del empleo. a) Fomento del desarrollo local. b) Programa de fomento de empleo agrario para Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas. c) Convenios INEM con Corporaciones Locales. d) Trabajos temporales de colaboración social.

Tema 52. Cuestiones generales en relación a la contratación temporal. a) Enlaces de contratos. b) La indemnización en el caso de contratación temporal. c) La consecuencias de la contratación temporal irregular. d) Extinción. e) La desincentivación de la contratación temporal.

Tema 53. El despido objetivo: a) Concepto. b) Supuestos. c) La formalización del despido objetivo. d) Objetivos. La extinción por voluntad del trabajador: a) La dimisión: formalización y efectos. b) El abandono del trabajador.

Tema 54. El despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción: a) Concepto y naturaleza. b) El procedimiento de regulación de empleo. c) La resolución del procedimiento y sus efectos. d) Procedimientos abreviados y particulares. El despido por fuerza mayor: a) Concepto y naturaleza. b) La formalización y efectos del despido por fuerza mayor.

Tema 55. El ejercicio de las acciones derivadas del contrato de trabajo. La prescripción. La prescripción en el ámbito disciplinario: prescripción de faltas y sanciones. La caducidad de la acción por despido.

Tema 56. Las secciones sindicales. Características fundamentales: a) Naturaleza dual. b) Democratización. c) Origen voluntario. d) Planta organizativa. Clases de Secciones Sindicales. Los Delegados Sindicales ex artículo 10 de la LOLS: a) Designación electiva. b) Base organizativa. c) Funciones.

Tema 57. Los Convenios colectivos regulares. Definición legal y elementos. Clases. Eficacia jurídica y ámbito personal de aplicación. Contenido formal y material. Contenido obligacional: El deber de paz social. Las cláusulas de protección sindical. Convenios colectivos de empresa: a) Ámbitos de negociación. b) Partes legitimadas. Los Convenios colectivos supraempresariales: a) Ámbitos de negociación. b) Partes legitimadas.

Tema 58. La enfermedad y el accidente ante la Seguridad Social: a) Enfermedad y accidente en general. b) Enfermedad

profesional y accidente de trabajo en particular. Asistencia sanitaria: a) Contingencia cubierta y prestaciones. b) Régimen jurídico de los servicios sanitarios. c) Prestaciones farmacéuticas. Incapacidad laboral transitoria: a) Contingencia cubierta. b) Prestaciones. Invalidez: a) Situaciones de invalidez. b) Calificación de la invalidez. c) Prestaciones. d) Normas específicas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. e) Pensiones extraordinarias por actos de terrorismo.

Tema 59. Jubilación: a) Riesgo cubierto. b) Beneficiarios: Edad: Jubilación a los sesenta y cuatro años de edad. Jubilación parcial y contrato de relevo. Jubilación anticipada con coeficientes reductores. c) Cotización mínima. d) Cese en el trabajo. e) Prestaciones: Base reguladora de la pensión. Cuantía de la pensión. Responsabilidad. f) Jubilación gradual y flexible. g) Incompatibilidades: Con el trabajo y con otras prestaciones de la Seguridad Social. h) Revalorización de pensiones y pensiones mínimas. i) Jubilación en su modalidad no contributiva.

Tema 60. Desempleo: a) Riesgo cubierto: Personas protegidas. Situación legal de desempleo. Clases de desempleo. B) Prestaciones: Nivel contributivo: Requisitos. Duración. Cuantía. Nacimiento, suspensión y extinción del derecho. C) Nivel asistencial. D) Incompatibilidades. D) Gestión y régimen disciplinario del desempleo: Gestión. Régimen de obligaciones y disciplinario. Infracciones y sanciones.

La Línea de la Concepción, 27 de octubre de 2006.-  
El Alcalde.

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, de bases para la selección de Oficiales de la Policía Local.*

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones recogidas en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, ha aprobado las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, como funcionarios, de tres plazas de Oficial de la Policía de este Ayuntamiento, lo que se hace público:

**BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, POR EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA Y PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

1.<sup>a</sup> Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición de tres plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía núm. 13.432/2006, de 19 de octubre.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2006.

2.<sup>a</sup> Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22